

MEMORIA

Seminario Internacional
Trabajo No Remunerado y
Protección Social de las Mujeres

menos
oportunidades
trabajo no
remunerado
menos salario
cuidado

331.54
159 m

Instituto Nacional de las Mujeres
Memoria Seminario Internacional de Trabajo no remunerado y
Protección Social de las Mujeres / Instituto Nacional de las Mujeres. – 1 ed.
San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2012. (Colección Producción de
conocimiento; n. 16; Aportes teóricos; n.6)
1 CD-Rom : son.

ISBN 978-9968-25-277-5

1. TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO. 2.DERECHO AL
TRABAJO. 3. DERECHOS DE LAS MUJERES. 4. CUIDADOS. 5. POLITICAS
PUBLICAS. I. Título

Producción Ejecutiva:

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sistematización:

Isis Campos Zeledón, María Montero Zeledón y Zaida Rojas Cabezas

Elaboración de Memoria:

Isis Campos Zeledón

Revisión y edición:

Guiselle Rodríguez Villalobos
Ana Lorena Flores Salazar

Fotografía:

Instituto Nacional de las Mujeres

Diseño y Diagramación:

Designio Estudio

Impresión:

SIAC Litografía

Contenido

-	PRESENTACIÓN	5
1.	Inauguración Seminario Internacional Trabajo no Remunerado y Protección Social de las Mujeres	6
	1.1. Maureen Clarke Clarke Ministra de la Condición de la Mujer Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres	7
	1.2. Sonia Montaña. Directora de la división de Asuntos de Género de la CEPAL	8
	1.3. Sandra Pizsk. Ministra de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica	9
	1.4. Fernando Marín, Ministro de Bienestar Social y Familia, Costa Rica	10
2.	Conferencias	11
	2.1. El cuidado en Acción. Sonia Montaña	11
	2.2. El tiempo como campo de las políticas públicas. María Ángeles Durán Heras	14
3.	Panel Experiencias Nacionales	17
	3.1. Uruguay: Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Beatriz Ramírez	17
	3.2. Ecuador: Implicaciones para la política social. Ana Lucía Herrera	20
	3.3. Costa Rica: El cuidado en la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) Ana Lorena Flores Salazar	23
4.	Comentario a Exposiciones del Panel Experiencias Nacionales	26
	4.1. Milena Grillo. Directora Ejecutiva Fundación PANIAMOR Costa Rica	26
5.	Reflexiones y aportes para la institucionalización e implementación de sistemas nacionales de cuidado	28
	5.1. Resultados de la discusión en grupos de trabajo	28
6.	Trabajo No Remunerado y Protección social de las Mujeres	31
	Marco conceptual del proyecto ASDI-CEPAL Protección social y trabajo no remunerado de las mujeres. Nathalie Brisson-Lamaute	31
7.	Presentación de Informe Protección Social y Trabajo no remunerado	
	Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado. Estudio de caso Costa Rica Pablo Sauma Fiat	37
8.	Panel de Comentaristas	43
	8.1. Irene Brenes Solórzano. INAMU, Costa Rica	43
	8.2. Irma Sandoval Carvajal. Universidad Nacional, Costa Rica	45
	8.3. Ana Carcedo Cabañas. CEFEMINA, Costa Rica	47
	8.4. Fernando Morales. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	49
	8.5. Isabel Román. Programa Estado de la Nación, Costa Rica	51
9.	Palabras finales y cierre. Maureen Clarke Clarke Ministra de la Condición de la Mujer Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres	55



Presentación

Para el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), es un honor presentar la memoria del Seminario Internacional sobre “Trabajo no remunerado y Protección Social de las Mujeres” realizado en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Nuestro objetivo es mantener espacios de intercambio, conocimiento y coordinación interinstitucional considerando la importancia del tema del cuidado para las mujeres y la sociedad costarricense en general, que nos permita ir avanzando y consolidar las condiciones para una política integral sobre el tema.

Agradecemos mucho la participación activa de las Ministras de Ecuador y Uruguay cuyas experiencias son muy valiosas para nuestro país. También de las especialistas nacionales e internacionales así como la activa participación de 200 personas, durante los dos días del Seminario, representantes de organizaciones sociales y de las instituciones públicas, que tienen relación con el tema del cuidado.

Este seminario se une al proceso impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres, donde se encuentra también la Encuesta de Uso del Tiempo en la Gran Área Metropolitana del 2011, realizada en conjunto con la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esta encuesta constituye un valioso aporte para visibilizar el trabajo en el ámbito doméstico realizado mayoritariamente por mujeres, y permite información para la construcción de políticas públicas en el tema de cuidado y corresponsabilidad social. Los resultados fueron presentados en noviembre del 2012 y su publicación salió en diciembre de este mismo año.

El Gobierno de la República de Costa Rica, liderado por la señora Laura Chinchilla Miranda, el INAMU en conjunto con el Ministro de Bienestar Social, han impulsado diversas acciones para avanzar sobre el tema del cuidado a otras personas, como un bien público, es decir, como un derecho y una responsabilidad que involucra a diferentes actores sociales, públicos y privados y que beneficia a la sociedad en su conjunto.

Desde esta óptica, se dará énfasis en la inversión de los países y gobiernos en infraestructura de cuidado como una acción altamente rentable para el desarrollo. De igual manera, se pretende visibilizar la importancia estratégica de las políticas de cuidado y sus vínculos con el empleo de las mujeres y su tiempo libre.

Continuaremos trabajando en esta dirección, y esperamos que esta memoria que hoy tiene en sus manos contribuya a fortalecer y lograr los objetivos propuestos.



Maureen Clarke Clarke.
Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva del INAMU, Costa Rica

Inauguración

Seminario Internacional
Trabajo no Remunerado
y Protección Social
de las Mujeres



Maureen Clarke Clarke.

Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva del INAMU, Costa Rica

Con el fin de compartir experiencias, retos, logros y lecciones aprendidas por varios países; analizar investigaciones y enriquecer el marco de análisis, se realizó el Seminario Internacional Trabajo no Remunerado y Protección Social de las Mujeres, los días 09 y 10 de febrero de 2012. La inauguración de la actividad convocó en la mesa principal a Maureen Clarke Clarke, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Sonia Montañó Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) así como a Sandra Piszcz, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, y a Fernando Marín Rojas Ministro de Bienestar Social y Familia. A continuación, se expone un extracto de las intervenciones realizadas a lo largo de la inauguración: “Según la CEPAL el cuidado debe entenderse como un derecho universal de cuidar, ser cuidado y auto cuidarse; un derecho asumido por

la sociedad y prestado mediante servicios públicos y privados que maximizan la autonomía, el bienestar de la familia y de los individuos, con directa competencia del Estado. Bajo este marco, la organización de una oferta de servicios de cuidado sustentada en un enfoque de corresponsabilidad social se configura como un propósito común: el cuidado debe ser un componente central del sistema de protección social.

Garantizar un marco de igualdad requiere múltiples aportes mancomunados de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, universidades y gobiernos locales. La organización de una Red o Sistema de Servicios de Cuido y la protección social de las mujeres es parte sustantiva de nuestra plataforma de trabajo y hoy es parte central de la Política Pública de Costa Rica.

Por la envergadura de las tareas que tenemos por delante, es urgente garantizar la organización y funcionamiento de servicios de cuidado y generar vínculos entre las políticas de cuidado y el empleo. Este Seminario es un espacio privilegiado para trabajar en esta dirección, reflexionar sobre lo que hemos avanzado, observar qué hacen otros países sobre el tema, qué falta, pero también reconocer avances. Es cierto que estamos en un proceso que aún no termina; pero cada paso es un logro y una conquista. Hemos asumido el reto con la conciencia de que la tarea es compleja. Hoy contamos con apoyos e insumos importantes para cumplirla. Gracias por su aporte y deseo de socializar: las buenas prácticas también sirven como insumo para mejorar cada día nuestros procesos, pues la calidad de vida de la población depende del bienestar que se respire en el ámbito doméstico, del cumplimiento de los derechos de las mujeres y por lo tanto de la humanidad de nuestra sociedad”.



Sonia Montaña. Directora de la división de Asuntos de Género de la CEPAL

“Quiero agradecer la hospitalidad de Costa Rica al acoger esta reunión inspiradora para un proceso de Política Pública que está en marcha en por lo menos tres países y que empieza a dar cuenta de la preocupación sobre el cuidado como tema de política pública, de preocupación estratégica para el desarrollo y que involucra a una constelación de actores que deben poner todos sus esfuerzos y creatividad para conciliar la diversidad de puntos de vista, necesidades y demandas que surgen cada vez que se construye una Política Pública de esta naturaleza.

Hace veinte años, cuando se empezaba a hablar de políticas transversales versus lo que se conocía como un sistema de gestión pública basada en sectores (como salud, educación, trabajo), no se había instalado con fuerza la idea de que algunas políticas requieren una articulación intersectorial y, además, transversalizar ciertos conceptos, principios y maneras de abordaje. En ese

sentido América Latina está viendo con creciente fuerza el surgimiento de nuevas formas de hacer política que no sólo implican la articulación, el diálogo permanente y el acuerdo de distintas maneras de medir y monitorear sino que –además– señalan la importancia del ámbito territorial.

Es necesario resolver las demandas y necesidades de cuidado de un país; pero también librar fuerza social y energía de hombres y mujeres para dedicarse al desarrollo productivo, a la creatividad y, por qué no, al ocio. Es necesario reconocer que América Latina está dando un salto no solamente en materia de temas nuevos, como el que vamos a discutir hoy, sino también en nuevas formas en gestión cuyas implicaciones puedan ser vistas por nuestras hijas, nuestras nietas y en el corto plazo, también por nuestras abuelas y abuelos”.



Sandra Pizsk. Ministra de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica

“En los últimos 30 años hemos sido testigos y protagonistas de grandes cambios en la composición de la Población Económicamente Activa (PEA), donde destaca el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral. Evidentemente este aumento ha tenido importantísimos beneficios para la sociedad. Sin embargo, es necesario reconocer que la generación de políticas o acciones por parte de los Estados para hacer de esta incorporación un proceso armonioso y adecuado no ha sido suficiente para paliar al menos cuatro problemas serios en materia laboral.

Aunque el grado de educación y capacitación de las mujeres es generalmente mayor al de los hombres, esto no se corresponde con la calidad de los empleos. Tenemos presentes también los problemas de subempleo, de la discriminación y el del incumplimiento de derechos, y por eso para nosotros el tema de la inspección del trabajo es una prioridad.

Según la Encuesta Nacional de Hogares del 2010, la diferencia de ingreso entre hombres y mujeres rondó el 18%. Sin embargo, la brecha entre quienes laboran asalariadamente en el sector privado alcanzaba el 38.8% y en el caso de los cuenta propia ascendía a 81.6%. La crisis mundial ha golpeado con mayor fuerza a las mujeres.

Donde todo es prioridad nada es prioridad; por eso hemos decidido enfocarnos en dos grandes temas: la campaña de salarios mínimos en la cual la relación salarios y género está presente permanentemente y el impulso de una Política de migraciones laborales ordenadas. También estamos empeñados en la ratificación del Convenio 156 sobre trabajadores con responsabilidades familiares, para que estas personas no sean discriminadas por este motivo y hemos decidido llevar a la Asamblea Legislativa el Convenio 189 sobre Trabajadoras Domésticas, para defender y lograr la pronta aprobación de un instrumento que beneficiará un sector compuesto básicamente por mujeres y en muchos casos también por mujeres migrantes.

Específicamente sobre el cuidado quisiera resaltar que no es un tema de mujeres: es un tema de todos e íntimamente relacionado con el tema laboral. No es posible concebir una política de empleo si no existen las condiciones necesarias para que quienes salen a trabajar posean los instrumentos para hacerlo y esto pasa por una Red de Cuido fuerte y de cobertura universal.

Para el Ministerio de Trabajo, la universalización de los servicios de cuidado va de la mano con los derechos laborales y el trabajo decente. Por eso este año desde Asignaciones Familiares se han invertido alrededor de ¢30 mil millones para el Programa de Cuido y creo posible y oportuno seguir incrementando los montos invertidos, pues la Política de empleo sería incompleta e inviable si el cuidado universalizado está ausente.”



Fernando Marín, Ministro de Bienestar Social y Familia, Costa Rica

“En los últimos dos años se ha puesto en la agenda el tema del cuidado y su importancia para las mujeres, que son en un 80% las que ejercen como cuidadoras de niños, niñas, personas adultas mayores, con discapacidad y enfermos; y para los niños y las niñas que en menos del 5% acceden a una alternativa de cuidado con atención integral.

Así como el país logró universalidad en el sistema de salud, de educación y en gran medida en el de pensiones, debemos desarrollar un cuarto sistema o programa universal de cuidado y desarrollo infantil para que en términos de unos 10 o 15 años alcancemos una cobertura de al menos 60 o 70%.

Se requiere una inversión muy importante, pero también es un tema de compromiso de los distintos sectores de la sociedad. Este es un esfuerzo donde el Estado tiene que aportar, pero donde la empresa privada y las organizaciones de la so-

ciudad civil también se tienen que comprometer; y de hecho ya han comenzado a desarrollar actividades tanto en materia de cuidado y desarrollo infantil como de adulto mayor.

Las modalidades tradicionales son muy caras y para alcanzar una cobertura importante en el corto y mediano plazo no podemos apostarles sólo a ellas. En estos cuatro años la inversión en infraestructura requerirá un monto adicional cercano a los ₡40 mil millones. Entonces, paralelamente requerimos modalidades con base comunitaria, como las 41 Redes de Cuido de adulto mayor en las que organizaciones reciben fondos para fomentar el cuidado a nivel domiciliar o infraestructuras ya construidas como centros comunales u otros locales que pasan desocupados gran parte del tiempo.

Esas redes -donde una organización de la sociedad civil recibe un fondo- también son acompañadas por instituciones públicas que aportan en forma coordinada y articulada. En materia de cuidado infantil tenemos que ir abriendo modalidades, especialmente en zonas rurales y urbanomarginales, para apoyar a las mujeres desde la misma infraestructura donde se están capacitando o desarrollando una actividad productiva; donde algunas de estas mujeres capacitadas por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y de manera remunerada puedan integrar la modalidad de cuidado y desarrollo infantil. Ya sacamos un par de decretos que dan alguna formalización a esta Política Pública, pero requerimos una ley que convierta esto en una Política de Estado. Hay varios proyectos de ley que abordan partes o componentes del Sistema de Cuido y de corresponsabilidad social, pero es necesaria una sola ley, comenzando con el componente infantil, para que al final de esta administración no solo se amplíe la cobertura a unos 15.000 nuevos niños y niñas, sino también para dejar sentadas las bases de ese sistema universal”.

Conferencias

El cuidado en Acción. Entre la maternalización y la ciudadanía de las mujeres. Una mirada a las políticas

Sonia Montaña.

Directora de la División de
Asuntos de Género, CEPAL.¹

¿Por qué es importante incluir la igualdad de género en la agenda política? ¿Por qué ver el cuidado como un tema de derechos, pero sobre todo de desarrollo? Porque esto tiene que derivar no sólo como un tema de hombres y mujeres, o un problema del área social, sino también como algo íntimamente ligado con la nueva forma de pensar el desarrollo en donde las políticas económicas y sociales -y particularmente la política fiscal- deben estar en consonancia una con las otras, para hacer posible las demandas de la sociedad y de la ciudadanía. Tiene que ver con todos los debates asociados a la globalización y a la necesidad de repensar el modelo económico de desarrollo y a la red de distribución del poder, la riqueza y el tiempo.

Las demandas de cuidado deben verse como una inversión para el desarrollo y no como un gasto asistencial, tal y como ocurría en el pasado. Esta nueva visión está en la base del pensamiento renovador de la economía política y de las políticas sociales.

¹ Socióloga boliviana, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Fundó y dirigió el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM, formuló la primera propuesta de políticas públicas de Género, fue Subsecretaria de Asuntos de Género del Ministerio de Desarrollo Humano de Bolivia (1993-1995) y se ha desempeñado como asesora y consultora en varios países de América Latina, principalmente. También ha trabajado y publicado sobre temas relacionados con Políticas Públicas, ciudadanía, participación política de las mujeres y economía del cuidado.



El ejemplo de Costa Rica, que coloca la universalidad de los derechos en el centro del modelo político y de políticas públicas, muestra un salto cualitativo respecto de otras creadas en la región en los últimos años. El concepto de universalización de las políticas, que se perdió en la década de los 90, es un patrimonio que hay que recuperar.

Cuando hablamos de “políticas de cuidado” no solamente estamos redistribuyendo el tiempo de trabajo -y por lo tanto las oportunidades de ingreso- sino que estamos distribuyendo el poder y la capacidad de tomar decisiones en la vida cotidiana y en la vida pública.

Se trata de ver a la economía en su totalidad, es decir, como la capacidad de reproducir la vida. Para decirlo fácil: si todas las personas que estamos aquí sentadas no hubiéramos recibido esa forma de trabajo que se expresa en cuidados, no tendríamos la capacidad de trabajar.

Para la CEPAL, la redistribución y las políticas fiscales están en el corazón de la agenda de igualdad. No sólo se trata de ver cómo financiar y qué financiar sino con cuáles recursos, para generar nuevas modalidades de atención. Para igualar la cancha de acceso al mercado laboral, hay que igualar las capacidades sociales e institucionales de cuidado.

La importancia del acceso a servicios públicos

La economía del cuidado muestra que muchos servicios públicos como la educación y la salud también se brindan en la casa, es decir, empiezan en los hogares. Se consideraba que eran parte de la “economía del amor”, y que se remuneraban con “amor”.

Para que las mujeres salgan eficazmente al mercado de trabajo, ese tiempo gratuito invisible que brindan ellas, en forma mayoritaria, tiene que contar con políticas públicas que permitan que los hombres también se beneficien del acceso al derecho a cuidar, ya que este tiene el “retorno de la felicidad”.

No privar al sujeto que va a ser cuidado de la posibilidad de que los hombres se encarguen de su cuidado y, al mismo tiempo, no privar a las mujeres de acceder a ingresos propios mediante el trabajo fuera de la casa, acarrea una mayor productividad en varias vías.

La inversión en educación de las mujeres debería transformarse en capacidad productiva, ya que muchas con estudios tienen que “escoger” entre quedarse en casa o salir a trabajar, al no poder compatibilizar –por falta de infraestructura– su vida laboral y familiar.

Hay muchas posibilidades de redistribuir el acceso a los servicios. Las Políticas de cuidado también se pueden entender como una gran contribución a superar las desigualdades de origen, que más tarde se proyectarán en otras fases del desarrollo económico y social.

Estamos subutilizando la fuerza laboral y la capacidad educativa de las mujeres. Cuando las mujeres no pueden generar ingresos propios por la vía laboral, el Gobierno les da subsidios asistenciales, pero si se libera –por la vía del cuidado– el tiempo de estas mujeres, ellas no serán sujetas de asistencialismo, ni van a requerir bonos, ni apoyos adicionales. En vez de eso, estas mujeres serán objeto y sujeto de Políticas laborales. Por tanto, el tema del cuidado es fundamental para el desarrollo económico.

En America Latina, el entusiasmo es muy grande cuando se miran las cifras de empleo y reducción de la pobreza sin diferenciar hombres y mujeres. En el momento en que empezamos a diferenciar las cifras, no sólo vemos que la participación laboral siempre es más desfavorable para las mujeres, sino que la proporción de mujeres pobres ha crecido. Se reduce la pobreza general, pero crece la cantidad de mujeres pobres comparada con la de hombres pobres.

Por pobreza, falta de autonomía económica, porque los hogares parentales son mayores en este grupo, porque las jefas de hogar no pueden salir de la pobreza, estamos fortaleciendo sociedades segmentadas, donde las mujeres pobres van a ser el último reducto de la desigualdad.

Además, la “pobreza de tiempo” es mucho más dramática para ellas porque las mujeres trabajan mucho más que los hombres y, por lo tanto, carecen de tiempo. A la pobreza de ingresos se suma la pobreza de tiempo, en una situación en la que se hace muy difícil aplicar políticas laborales o de desarrollo que resuelvan el problema de origen.

Cuando la mujer cocina, su trabajo no se contabiliza dentro del Producto Interno Bruto (PIB), pero si cobra por el plato que cocina, entonces sí va a formar parte de la producción de riqueza. En America Latina, varios países han empezado a darle valor económico al trabajo de cuidado. Si se le da valor económico al trabajo no remunerado de las mujeres, es decir a la producción de bienes y servicios que se llevan a cabo al interior de los hogares, podemos ver que el valor económico del trabajo no remunerado puede oscilar entre el 20% y el 30%, según la metodología que se aplique. En México, por ejemplo, equivale al mismo valor de la producción petrolera.

Estas Políticas tienen tres causas fundamentales

La primera son los cambios demográficos. En América Latina aún no hemos sido capaces de resolver las demandas de cuidado infantil y ya tenemos que cuidar a nuestros ancianos. Además, los y las abuelitas están cuidando a los niños y las niñas, de modo que se está cargando el peso en quienes teóricamente deberían ser los grupos más protegidos de la sociedad: niños y niñas pero también personas adultas mayores.

La segunda causa emerge de cambios en el perfil epidemiológico. Hay países que no han resuelto los temas básicos de infecciones respiratorias y en algunos ha vuelto el dengue, que se pensaba erradicado. Junto a las enfermedades respiratorias o infecciosas –que corresponden a lo que podría ser un país de muy debajo desarrollo– tenemos problemas de obesidad y cardiovasculares, que corresponden a países en desarrollo. Es decir, el perfil epidemiológico de nuestros países combina lo que no hemos sido capaces de resolver en el pasado, con las nuevas enfermedades que vienen de economías emergentes. Esto tiene implicaciones enormes en las necesidades de cuidado, tanto dentro de los servicios normales como de los servicios no remunerados de los hogares. Las trabajadoras domésticas muchas veces tienen que cumplir y sustituir el papel de enfermeras o de cuidadoras infantiles, sin ninguna capacidad ni tiempo y con muy poca remuneración.

El tercer elemento es que las mujeres están más educadas y demandan sus derechos. Las mujeres ya no quieren ser más vistas como las naturales proveedoras de cuidado y quieren tener una forma de vida social, familiar y económica en la cual sean protagonistas, en igualdad de condiciones.

Alentar la profesionalización del cuidado es una forma de enfrentar la precariedad laboral. El día que las mujeres salgan a trabajar van a pagar impuestos y no van a recibir subsidios. Por lo tanto, el que las mujeres estén consideradas en el mer-

cado laboral, además de darles dignidad y ciudadanía, tiene beneficios fiscales.

Pero es necesario recordar que así como el cuidado es un derecho humano de niñas, niños y personas adultas mayores, también es un derecho de los y las cuidadoras.

Un bien público es algo que está disponible para todos: el aire y la seguridad son dos ejemplos, y los Estados y las sociedades están dispuestos a contribuir. Hasta ahora, el tema del cuidado no ha sido visto como un bien público.

El cuidado no es solamente algo muy bueno, cariñoso, emocionante, que nos hace muy felices, sino algo que permite que la sociedad funcione de mejor manera, y que tiene que ser responsabilidad de todos. El cuidado es un bien público y, al hacerlo universal, le estamos dando a la sociedad la capacidad de reorganizarse de otra manera.

Las políticas de cuidado son un componente de la producción de bienes y donde el cuidado debe entenderse como algo imprescindible. Sin cuidado no hay vida, no hay producción, no hay reproducción ni productividad. Si usted manda a las personas desnutridas y mal abrigadas a trabajar no sólo sufre la familia: sufre la producción y el desarrollo. De modo que estamos hablando de efectos en el empleo, pero también de efectos e impactos positivos en la productividad de las empresas y en el desarrollo económico y material del país.

El gran desafío es que esto que hasta ahora había sido proporcionado por la familia –y dentro de la familia, por las mujeres– pase a ser una Política de Estado. Estamos construyendo una nueva forma de desarrollo. Para la CEPAL, este Seminario es una gran oportunidad para ponernos al servicio de los esfuerzos que aquí se están haciendo, pero sobre todo, para aprender cómo llevar ésta experiencia a otros países. Cuantos más países se encuentren haciendo lo mismo, más fácil será convertir esta política novedosa en un sentido común de las elites gobernantes.

El tiempo como campo de las políticas públicas

María Ángeles Durán Heras²

Centro de Ciencias Humanas y Sociales
Instituto de Economía, Geografía y
Demografía España.



Es muy fácil que las palabras nos traicionen: al hablar de empleo lo llamamos trabajo; pero cuando hablamos de trabajo no lo llamamos empleo. La mayor parte de las mujeres trabajan muchísimo pero tienen poco empleo, entonces los ministerios y entidades de trabajo deberían ser precisos y decir que son Ministerios de Empleo, porque no se ocupan de ese trabajo que no se paga y no es empleo. Pero más que ese ajuste hacia la modestia, me gustaría que la opción fuese ser más ambiciosos: que se ocuparan de todos los tipos de trabajo, del pagado y del no pagado, del empleo y del útil trabajo que se hace sin recibir remuneración.

Es imposible pensar en un mundo con bienestar, pero sin cuidado. La gente moriría si no fuera porque alguien les regala su tiempo en forma de cuidado: morirían los niños, los enfermos, los discapacitados, los viejos frágiles y gran parte de los varones fuertes y guapos porque, aunque no lo sepan, su sobrevivencia depende de que alguien los cuide todos los días. Entonces ¿Qué es bienestar social? ¿Cuánto de nuestro esfuerzo y capacidad social tiene que reservarse para que

todo el mundo pueda tener un bien público y de libre acceso que le garantice el cuidado?

El cuidado comienza con la propia persona: no beber, comer o fumar en exceso, hacer ejercicio, dejar tiempo para dormir, soñar, pensar, para tus afectos y además, contar con el tiempo que tenemos que regalar a los demás. ¿Y quién tiene obligación de regalar el tiempo y hasta qué límite y durante cuánto tiempo? ¿Está repartido por igual el deber de cuidar? No por ahora.

¿Y qué significa desarrollo? Desarrollo es acumular y acumular bienes mientras perdemos servicios y servicios, algunos que ni siquiera llamamos así porque no se cobran. ¿Cuál es la cantidad de bienes y servicios que van bien en el desarrollo, pero que pasado cierto límite se convierten en retracción de otros? Hay que pensar cuáles son esos límites y sobre todo saber que pagamos con otros bienes -como por ejemplo "tiempo" simplemente para perderlo, para estar con los demás o tiempo para hacer risas- el hecho de centrarnos en exceso en la producción de bienes para el mercado.

Es muy común creer que la economía tiene que ver con precios, petróleo y renta; pero en sus orígenes era un tratado moral sobre qué era bueno o malo en la relaciones entre hombres y mujeres dentro del hogar para producir servicios para toda la población, y para acumular riquezas -mediante el ahorro- que después se llevan al mercado.

² Cientista política y socióloga, catedrática de sociología y profesora de Investigación en la especialidad de Ciencias Sociales en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Centro de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid. Fue presidenta de la Federación Española de Sociología, integra el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional Sociología y fue profesora de sociología en las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid.

Y es que la mayor parte de la riqueza no es una riqueza monetaria. Muchísimos países tienen una renta de \$1 al día, pero son economías que no son de mercado. No estoy diciendo que sean ricos, estoy diciendo que el modelo con que se les está interpretando no sirve de nada porque ese modelo sólo sirve cuando casi todos los recursos están puestos en el mercado y por tanto se convierten en precios y en dinero. Pero si los recursos de un país no están puestos en el mercado y funcionan por otros canales distintos, trabajar con indicadores de mercado no tiene mucho sentido.

En España, estimo que el valor añadido del trabajo no remunerado que se produce dentro de los hogares equivale a un 53% del PIB. Ese trabajo no remunerado se produce dentro de los hogares y además no se distribuye por igual: las mujeres en los hogares más pobres tienen una contribución más importante en términos reales que en los hogares más ricos. No traen dinero, pero producen servicios que de otra manera la familia no podría comprar en el mercado. Tenemos también diferencias regionales enormes: el tiempo puesto en mercado varía más de un 30% de una comunidad autónoma a otra. Así que cuando queremos hacer políticas para todo el país tenemos que ser muy conscientes de esta diversidad.

Cambia la visión de las Políticas Públicas cuando se introduce la noción del trabajo no remunerado y el uso del tiempo.

No sé cómo será en sus países, pero en España es muy frecuente que las familias tengan cuatro comidas diarias, que ya no son cuatro iguales para todos porque la mitad tiene dieta y la otra mitad tiene horarios que no coinciden con los anteriores. Así, si una persona es responsable de proveer alimentos a su hogar es fácil que pase todo el día sin apartarse de la cocina porque primero vienen los que se van temprano, luego los que se van tarde, luego los que tienen la dieta, vuelven los niños del colegio... ¿Y dónde aparece eso en la contabilidad nacional? No aparece.

Habría que pensar si nuestros modos de hacer la distribución del ofrecimiento de alimentos son racionales en términos de tiempo, porque si queremos aumentar la renta per cápita tenemos que poner a mujeres en el mercado de trabajo ¿o renunciamos a mejorar los indicadores del PIB? Lo que no podemos hacer es asumir que las mujeres trabajarán el doble, que es lo que sucede cuando no se modifica la estructura antigua de producción dentro de los hogares y no se llega a la estructura moderna con las mujeres trabajando fuera. Si queremos alcanzar un objetivo tenemos que proveer los medios; para poner mujeres en el mercado de trabajo no se puede hacer magia. Existen estudios del uso del tiempo dedicado a acompañar a los niños mientras hacen los deberes escolares ¿cuáles niños tienen más tiempo regalado por sus padres y madres para acompañarles en sus tareas escolares? Los niños de las clases medias tienen ya una ventaja comparativa y en las clases altas tienen a su disposición padres y madres con mucho más tiempo para que encaminen bien sus trabajos escolares. De modo que una política educativa debe tener en cuenta los tiempos; no sólo el que estás en la escuela, sino todo el que hace falta para llevarte, traerte, estar bien atendido, estar pendiente de lo que sucede... ¡y qué les cuento de las políticas de salud! Debía hacerme una revisión ginecológica normal en el sistema de seguridad social. Apunté el tiempo que duraba en cada una de las cosas, sumé el tiempo invertido y lo convertí en el dinero que hubiera tenido que dejar de ganar si yo fuera una empleada de hogar. ¿Saben qué? Pues que las empleadas de hogar no pueden permitirse el lujo de ir a una medicina aunque sea gratuita, porque el tiempo que pierden en ejecutar el derecho a la asistencia sanitaria es tan grande que se quedarían sin comer los dos días que dedican a la salud. Cuando hay que elegir entre la salud preventiva y dejar de comer, casi todas las empleadas de hogar optan por su comida y la de sus hijos.

El tiempo es una unidad de medida más importante que el dinero, y si queremos hacer Políticas Públicas debemos tener en cuenta el coste y beneficio en términos de tiempo.

La Constitución Española, que supongo muy parecida a la de sus países, en sus tres primeros artículos garantiza a todos los ciudadanos la libertad, la justicia y la igualdad. Lleven esto a una reflexión desde el ángulo del tiempo ¿Son libres en el modo en que usan el tiempo? ¿Son tratados con justicia e igualdad en su uso del tiempo? Si su contestación es que sí, díganme de dónde vienen, que me voy a vivir a su país. Si la contestación es no, pueden ir a un rinconcito a llorar o ponerse de acuerdo con quienes piensan lo mismo que ustedes y buscar activamente una solución; porque una a una no lo van a cambiar, pero en conjunto sí podemos cambiar las cosas. Según una estimación de Naciones Unidas, para 2010 la población de Costa Rica era de 4 millones 659 mil personas. Convertí cada grupo de edad en un grupo de tiempo y tomé las proyecciones de datos para el año 2050.

Si en este momento se repartiera por igual, cada costarricense, hombres y mujeres, tendría que producir todos los días 2,1 Unidades de Cuidado. Cada grupo de edad requiere diferentes Unidades de Cuidado y en 40 años cada costarricense deberá producir 2,4 Unidades: 0,3 más, que es casi un 10% extra de lo que producen ahora. Para 2050, la cantidad de niños hará que bajé la Unidad de Cuido necesaria de 0,3 a 0,2; la de jóvenes bajará de 0,5 a 0,3; pero las personas de 65 a 80 años, que en 2010 requerían 0,1 necesitarán 0,5 Unidades de Cuido en 2050. Habrá que multiplicar por cinco el esfuerzo del cuidado entre la población de 65 y 80 años. En España acabamos de hacer una encuesta que ha preguntado a la gente cuánto cuesta una plaza en una residencia para una persona mayor. La mayor parte de las residencias son subvencionadas y el costo promedio ronda los 1200 Euros mensuales. En las residencias el cuidado gratui-

to y regalado se convierte en trabajo pagado, por ejemplo se cobra aparte cada cambio de pañal por la noche; y si la persona tiene un riesgo de ulceración hay que hacerle un cambio de postura cada 3 horas, que no lo puede hacer una sola enfermera o un solo cuidador. Se necesitan al menos dos para evitar lesiones de espalda para los trabajadores sanitarios. Entonces, si este cuidado no se hace de una manera regalada, el precio del internamiento ronda los 6.000 euros al mes. Así, para afrontar este desafío a ustedes no les bastan pequeños cambios: necesitan realmente un gran cambio mental que vea de otra forma qué es la riqueza, qué es la igualdad, qué es la libertad y qué es la justicia.

Panel Experiencias Nacionales

Con el fin de compartir los diferentes mecanismos y vías que han ideado varias naciones de América Latina para incorporar la economía del cuidado dentro de sus Políticas Públicas, se exponen las experiencias de tres países: Uruguay, Ecuador y Costa Rica.

Uruguay: Sistema Nacional Integral de Cuidados

Beatriz Ramírez³

Directora Instituto Nacional de las Mujeres
Uruguay



La Política “Sistema Nacional de Cuidados” se viene implementando en Uruguay a partir de políticas públicas -a partir de una resolución impulsada en el año 2010 por el Presidente de la República- como un proceso de reforma social inscrita en una estrategia de mediano y largo plazo, que se propone incidir en los ingresos, fundamentalmente en términos de las siguientes desigualdades: de ingreso, territoriales, de género, étnico-raciales, por alguna discapacidad o por orientación sexual.

El objetivo de esta reforma es asegurar el pleno ejercicio de los derechos y tiene cinco pilares, donde cada quien contribuye según sus ingresos y cada quien lo disfruta según sus necesidades, en un marco de carácter universalista para el acceso, la condición activa del Estado y la participación social.

Como gobierno de izquierda es imposible imaginar llevar adelante nuestras políticas sin la sociedad en su conjunto y, por supuesto, no podemos pensar en ningún tipo de política social si no tenemos una asignación presupuestaria acorde a las necesidades.

Este proceso indudablemente tiene que sustentarse en la equidad de género, la reducción de la desocupación entre las mujeres; junto a una política de ampliación del sistema de protección social.

Obviamente, paliar el déficit de cuidado es uno de los ejes fundamentales del diseño de este sistema, considerando las transformaciones que existen en las familias, en el proceso de respuestas en el ámbito privado y de la calidad del cuidado que debe estar regulada por el Estado. También se ha contemplado el déficit de la formación y la informalidad de las tareas del cuidado, así como los impactos del requerimiento del cuidado en la perpetuación de situaciones de pobreza.

³ Militó por las personas afro-uruguayas integrando luego la perspectiva de género en sus luchas contra la doble discriminación en el Colectivo de mujeres negras uruguayas. Participante activa de distintas redes de mujeres afro-latinas, ha escrito numerosos artículos para revistas nacionales y regionales. Combinó su carrera de servicio social con la militancia y el ejercicio de cargos políticos electivos.

En términos de cuidados, la situación de Uruguay es la de un país que vive una importante transformación demográfica, con una baja natalidad en los tramos medios y con un claro proceso de envejecimiento: el 19% de la población está en este sector. El 40% de los hogares uruguayos tienen al menos una persona mayor de 60 años de edad y 31% de los hogares son unipersonales.

A la hora de pensar el Sistema Nacional de Cuidados, se ubicaron como principios centrales el establecer una valorización de la tarea de cuidado y una cultura de corresponsabilidad entre la comunidad y el mercado; pero también el tema de responsabilidad dentro de las familias, para que el cuidado se realizara de forma equitativa entre hombres y mujeres.

La formación y la formalización de quienes cuidan es otro proceso importante. Hay todo un capítulo específico en términos de tiempo destinado a la formación de quienes ya son personas cuidadoras, así como para quienes lo van a hacer y para quienes van a formarles.

Este año 2012 comienza un proceso de implementación con este sistema de cuidado. Por eso, desde el ámbito económico se hizo una asignación presupuestaria para llevar adelante una serie de experiencias pilotos enfocadas en las poblaciones a ser cuidadas, generando índices “de dependencia” más allá de lo económico que es necesario adecuar a la realidad nacional y que nos van a permitir profundizar y generar modelos concretos de implementación entre el 2013 y el 2014.

También se está llevando adelante un estudio de costos, para saber cuánto cuesta este Sistema Nacional de Cuidados y, por lo tanto, dónde vamos a comenzar esa priorización en términos de su implementación.

El acuerdo y la alianza con la Universidad de la República también ha sido un elemento nada menor a la hora de este proceso de trabajo.

Otro aspecto es la formación de cuidadores. El Sistema Nacional de cuidado va a necesitar una

ley un marco que permita su implementación, pero venimos avanzando en el diseño de las licencias paternas y maternas y, también, en la licencia por lactancia.

Hemos optado claramente por los bonos de asistencia a los centros de cuidado, no por los salarios para cuidados en el hogar.

Estamos dividiendo en dos los grupos de trabajo: uno, para los cuidados domicilio, y el otro, para los cuidados externos. Por lo tanto, se ha establecido una ampliación de los centros que acogen a niños y niñas de 0 a 1 año y de 2 a 3 años, con una asignación presupuestaria ya establecida.

Las propuestas para las personas con discapacidad se están planteando con el programa nacional de asistencia dentro del domicilio y fuera. También hay propuestas de servicios de asistencia, apoyos para la adaptación de la vivienda en términos de accesibilidad, un programa nacional de ayudas técnicas, centros diurnos y residenciales, viviendas tuteladas y servicio de curación. Para las personas ya mayores también tenemos que hacer un fuerte énfasis sobre las mujeres adultas, porque Uruguay tiene un importante número de mujeres con sobrevivida y, por lo tanto, necesitamos también un proceso de regulación de capacitación a formadores y diseño de protocolos a nivel regional y de país. Ya tenemos programas de residencia y de vivienda, apoyo y acceso a servicios de comunidad, servicios de alimentación, servicios de asistencia y vivienda, tuteladas con un soporte importante de cooperativas sociales de cuidado y servicios, construcción de nuevas viviendas, cambios y adaptabilidad de la planta física.

El Instituto Nacional de las Mujeres tiene la Rectoría del Sistema y, por ende, un rol muy importante en la fiscalización y articulación con el resto del gobierno. En este marco, la implementación de mecanismos de monitoreo que permitan garantizar el uso adecuado de licencias o servicios es una apuesta muy importante.

Se plantea la creación de una Junta Nacional de Cuidados que tendrá un papel fundamentalmente operativo de implementación y de evaluación del proceso del Sistema que, como decíamos, avanza en forma gradual. El Sistema de Cuidados es parte de un proceso que apunta a atender, asistir y promover la autonomía de las personas dependientes. Los grupos prioritarios son: primera infancia, personas adultas mayores y personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas. Hasta los dos años, el 80% de los cuidados requeridos es prestado exclusivamente por redes familiares. Tres de cada 10 hogares de adultos mayores son unipersonales. Casi el 50% de las personas con discapacidad viven en hogares con situación de pobreza.

Hoy son las familias las que deben invertir tiempo y dinero en ocuparse de los cuidados, y en casi todos los casos, son las mujeres de esas familias quienes asumen estas responsabilidades. En Uruguay las personas cada vez viven más años, pero eso no se corresponde con una mayor calidad de vida. Las familias cambian sus estructuras, son más diversas, más chicas y no pueden responder al rol tradicional de los cuidados. Cada vez nacen menos niñas y niños, en muchas familias se posterga la maternidad por la falta de apoyo público; en otras, un mayor número de nacimientos sin servicios de cuidados equivale a caer en la pobreza. La oferta de servicios privados no está suficientemente regulada y la oferta pública de servicios está muy agotada. Como país, Uruguay requiere de un mayor y mejor esfuerzo productivo para seguir creciendo. La incorporación de miles de mujeres a ese esfuerzo no será posible sin cambiar los roles tradicionales entre hombres y mujeres en el cuidado del hogar, y sin el acceso de servicios de cuidado del hogar.

Con el Sistema de Cuidados nos proponemos garantizar protección social para todas y todos a lo largo de su ciclo vital, mejorar la oferta de cuidados articulando y regulando la oferta de

servicios públicos y privados, capacitar y formar a aquellas personas que realizan tareas de cuidados y fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. La tarea de los cuidados es responsabilidad de toda la sociedad y debemos hacernos cargo de este asunto entre todos.

La Presidencia de la República creó en 2010 el grupo de trabajo en Sistemas de Cuidados que reúne a varias instituciones. Este grupo trabaja en el diseño de propuestas para un Sistema de Cuidados con base a una serie de principios y criterios orientadores: derechos humanos, género, generaciones y razas, corresponsabilidad entre hombres y mujeres, coordinación interinstitucional, descentralización territorial y participación social; en un proceso de avanzada hacia una política universal pero que comienza por los más vulnerables.

El Sistema de Cuidados es la apuesta a construir un país más justo entre personas de todas las edades, entre hombres y mujeres, entre personas autoválidas y dependientes, de diferentes ascendencias étnico raciales, de diferentes sectores sociales y territorios diversos, una cuestión de derechos.

Ecuador:

Implicaciones para la política social.

El cuidado como eje de un sistema de redistribución de los recursos y el poder para las mujeres

Ana Lucía Herrera

Presidenta Comisión de Transición al Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género Ecuador



Ecuador es un país que siempre nos está sorprendiendo. Tenemos muy poca cultura de debate y de construcción de consensos. Somos un país de oposición y las demandas han sido hechas por la vía de la movilización y la fuerza. Entonces convocar a una cultura de diálogo y de construcción conjunta es obviamente difícil.

Pasar de integrar la sociedad civil a la instancia que es el mecanismo de género da continuidad al trabajo hecho por el Consejo Nacional de las Mujeres en torno a la construcción de un sistema de cuidados. Es una Comisión de Transición que tiene la tarea de plantear una propuesta, el marco legal y la estructura institucional de lo que será el Concejo de Igualdad de las Mujeres. Es una transición que ha durado mucho más tiempo del que pensamos y que se relaciona con la Constitución aprobada en el 2008 dentro de la institucionalidad de garantía de derechos.

Se constituyeron cinco Concejos de Igualdad, con mandatos diferenciados: uno en relación a la igualdad de las mujeres y la igualdad de género, otro con el tema de plurinacionalidad- etnicidad, otro que tiene que ver con las niñas, niños y adolescentes, y adultos mayores, otro que tiene

que ver con discapacidades y otro con lo que se denomina movilidad humana o sea refugio, migración, etc.

Son Concejos que tienen como responsabilidad la garantía de derechos de grupos humanos muy diversos, con reivindicaciones y voz propia. En este contexto, el Consejo Nacional de las Mujeres ha trabajado en torno a la construcción de un sistema de cuidados.

Nuestro trabajo se abocó, en un principio, a la construcción del marco jurídico de lo que será el Concejo de las Mujeres y la Igualdad de Género y a debatir internamente cuál debe ser la mejor institucionalidad para estos Concejos, que no son entes rectores, sino entes formuladores y generadores de la transversalización de la perspectiva de género y derecho de las mujeres en el Estado, con la función de evaluar al propio Estado en relación al cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Aunque se trata de instituciones muy pequeñas, con financiamientos agotados, no hemos abandonado el aportar a la construcción de Políticas Públicas, sobre todo porque desde la aprobación de la Constitución en el año 2008, se han generado condiciones y oportunidades para hacer avances sustanciales en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, para que estos efectivamente se ejerzan en el día a día.

⁴ Activista y feminista ecuatoriana experta en derechos humanos de las mujeres. Fue fundadora de la Corporación Humanas, parte activa del caucus de las mujeres por la justicia de género y posee estudios de jurisprudencia de la Universidad Católica de Ecuador, de sociología en la Universidad Central del Ecuador y una especialización en Estudios del Desarrollo de la Universidad de Oxford.

Hemos impulsado campañas mediáticas, dirigidas a hacer una primera sensibilización y apertura de temas, visibilizando – por ejemplo- que las mujeres en el Ecuador dedican más de 11 horas diarias al trabajo doméstico no remunerado, lo cual significa que tienen menos horas libres para estudiar, divertirse, dedicarse a sí mismas y a su desarrollo personal. Y ligamos estos contenidos a una consigna que destaca que el trabajo remunerado es responsabilidad de todas las personas, como parte de una revolución ciudadana que avanza.

Estos anuncios audiovisuales tienen los sellos y consignas de gobierno, porque nosotras ahora somos parte del gobierno. Todo eso hace ver que somos parte de un debate en materia de Política Pública.

Al conceptualizar los anuncios audiovisuales, había un gran temor de los responsables respecto a no decir que el Estado lo iba a asumir todo. Entonces se imaginarán la tarea que significa construir un mensaje que llama a un país a hacerse cargo de la reproducción, de la vida misma que hemos tenido las mujeres, mientras todo mundo trata de guardar los servicios públicos porque el Estado va a quebrar.

Hay una gran diferencia entre un Estado como el Uruguayo que crea una Comisión Presidencial para trabajar este sistema y un Estado como el Ecuatoriano, donde se toman decisiones importantísimas pero todavía desarticuladas, que no logran constituir un sistema.

Nos hemos propuesto aprovechar este tiempo de oportunidades para posicionar el Sistema de Cuidados como una posibilidad real de redistribución de los recursos para las mujeres y, por supuesto, una redistribución del poder.

Constitucionalmente, Ecuador está definido como un Estado “de derechos” y no como uno “de derecho”. Es un cambio sustancial, aunque parezca solamente de palabras, pues significa que el proceso constitucional y el debate de la Constitución tuvieron como eje un pacto social

donde los Derechos Humanos para todas las personas son el horizonte.

La Constitución puede no ser armónica en muchas partes, pero sí lo es en el mandato de crear sistemas para todos los aspectos de la vida: la economía, la salud, el trabajo. La Constitución crea el sistema del bien vivir, que en la práctica es un concepto en construcción que se tomó de una noción filosófica y telúrica de los pueblos indígenas.

Para el caso de las mujeres, abarca el adecuado estado de derechos, la perspectiva de la igualdad, nuestras reivindicaciones –uno de los motores fundamentales de los cambios en el país– avances en redistribución, los temas de institucionalización, el marco legislativo, la transformaciones de patrones, las agendas de igualdad y las matrices en las que estamos trabajando con el fin de examinar la transversalización.

Durante años, el Estado proveyó de servicios de cuidado infantil y de atención de la primera infancia, inclusive de atención a la vejez, pero jamás ha regulado el trabajo doméstico.

Nos ha correspondido entrar en un debate importantísimo para construir y reestructurar todas las políticas, sobre todo las de atención a la primera infancia que jamás miraron a las dadoras de esos cuidados. Siempre se pensó que era abrir una oportunidad para que estas mujeres accedieran a un ingreso adicional, pero nunca se pensó cuál era el costo real para su vida y menos aún, de cómo la división del trabajo se afianzaba con esas políticas.

El Estado aún no ha sido capaz de incorporar a estas mujeres cuidadoras, que son más de 25 mil, para que se conviertan en trabajadoras con todos sus derechos de verdad; lo cual nos deja una grave deficiencia inicial para discutir y construir el Sistema de Cuidados.

La discusión respecto a de qué igualdad hablamos puede parecer medio traída de los pelos pero no es así, porque resulta que la Constitución también plantea la igualdad como un prin-

cipio fundante. Sin embargo, a medida que vamos discutiendo y avanzando en este tema de la construcción del sistema, nos damos cuenta que obviamente una es la igualdad de la que hablamos las mujeres y otra la igualdad de la que hablan los expertos en desarrollo. Es más, hay una permanente tendencia a bajar el concepto de igualdad y poner el de equidad; entonces hay varias disputas en ese sentido, hay disputas en términos de la construcción de conceptos.

El otro punto que discutimos permanentemente es que la igualdad es un punto de partida. Por lo tanto, los procesos públicos tienen que buscar por todos los medios igualar ese acceso sin distinción, mirando todas las diversidades y, a la vez, es un punto de llegada porque es el que precisamente va a permitir evaluar los resultados finales de lo que sería la acción estatal.

Para nosotras, deben haber tres dimensiones ineludibles de la autonomía: la económica, la física y la de la voluntad. Con esta última nos referimos a la posibilidad de las mujeres de decidir sobre su cuerpo y su destino en todos los momentos y esferas de la vida.

Si algo hay que reconocer al trabajo hecho en el Ecuador, ha sido la irrupción de una visión transversal desde una perspectiva de género en la construcción de las políticas públicas. Por primera vez el órgano planificador, que en Ecuador se llama Secretaría de Planificación de Desarrollo, tuvo que ubicar en su esquema de planificación qué iba a hacer con estas demandas, con estas agendas de igualdad de las mujeres.

Estábamos justamente en ese punto cuando se hizo la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo. El presidente Correa, que como ustedes saben es economista, vio cómo el plan tenía ciertos avances pero grandes deficiencias en ciertos aspectos, entre esas, la realidad de las mujeres. El presidente priorizó la construcción de una estrategia de igualdad, así que el escenario ha cambiado sustancialmente.

Ahora este sistema de cuidados va a ser uno de los ejes fundamentales de la construcción de una estrategia de igualdad. Entonces tenemos varios elementos promisorios para avanzar en esta vía: un marco constitucional, un desarrollo normativo, obviamente la necesidad de articular políticas públicas; hay un reconocimiento del trabajo doméstico, están reconocidos derechos de la tercera edad a través de bonos, está todo el sistema de cuidado infantil, es decir, hay mayor coherencia como un Estado de derechos, si es que miramos y lo enmarcamos desde esta mirada del Sistema de Cuidados.

Obviamente tenemos la información estratégica. Desde el mecanismo de género hemos podido trabajar de una forma sistemática, insertando el tema en el sistema estadístico nacional; y ahora existe una estrategia de igualdad priorizada que nos daría un piso político nuevo para empezar esta negociación siempre interesante y también siempre difícil. Espero que estas pinceladas les hayan dado una idea de lo telúrico que es Ecuador; un país de aventura.

Costa Rica: El cuidado en la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG)

Organización de una oferta de servicios de cuidado desde el enfoque de corresponsabilidad social

Ana Lorena Flores Salazar⁵

Directora Técnica Instituto Nacional de las Mujeres

Me voy a referir a los aportes del INAMU desde la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y a la organización de una oferta de servicios de cuidado, desde el enfoque de corresponsabilidad social.

La PIEG de Costa Rica es una política de 10 años. Se formuló en el 2006 y su periodo de ejecución va del 2007 al 2017.

Esta Política es una de las primeras en la región y, entre sus objetivos estratégicos, define el cuidado y la responsabilidad social en torno al cuidado. De los seis objetivos de la ley, precisamente el primero es el de responsabilidad social del cuidado. En el caso de Costa Rica, existe una oferta de servicios de cuidado que tiene tres características centrales: es una oferta reducida, insuficiente y de altos costos. Y es todavía más reducida en el caso de servicios de jornada extendida -aquellos de 10 horas o más- que son precisamente los que requieren las mujeres para garantizar su incorporación en el mercado laboral.

Esto de los cuidados es un tema que se ha resuelto por parte de las mujeres y se ha resuelto



en el ámbito familiar y privado. Sólo una pequeñísima parte de las familias lo ha resuelto a través del mercado y la compra de servicios de cuidado. Partimos también de que en los últimos años se ha dado un aumento de la población de niños y niñas menores a 5 años dentro del conjunto de hogares con jefatura femenina. Sin embargo, esa tendencia no se corresponde con un aumento en la cobertura de la infraestructura de cuidado, la cual ha aumentado de forma muy lenta en los últimos años.

El promedio de niños y niñas atendidos en los Centros de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN-CINAI) - la principal alternativa de servicios públicos de cuidados para niñas y niños- pasó de 1.9 en 2007 a 2.5 en 2010 por cada 100 mujeres ocupadas.

En el 2010, tenemos que la atención es de 11.5% de niños y niñas menores a 6 años en condiciones de pobreza, en servicios de cuidado y atención subsidiados por el Estado. Estamos hablando fundamentalmente de las dos alternativas que vienen a ser los CEN-CINAI y los hogares comunitarios.

Precisamente la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios de cuidado es una de las líneas que plantea la PIEG de Costa Rica. De esta

⁵ Socióloga con Magister en Estudios de la mujer y Doctorado en Políticas Públicas. Coordina la Secretaría Técnica de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de Costa Rica y el Área Técnica del INAMU.

manera, la PIEG se constituye en el antecedente de las prioridades de la política social de este Gobierno y en uno de sus programas sociales prioritarios: la Red de Cuido.

Hay asuntos de primera importancia que justifican la ampliación de la oferta de servicios de cuidado o la organización de esta oferta desde un enfoque de corresponsabilidad social:

- En primer lugar, la incorporación creciente e irreversible de las mujeres al mercado laboral.
- También, el fenómeno de la proveeduría compartida. Hoy en día, 54% de los hogares en Costa Rica tienen una proveeduría compartida.
- Por otro lado, una mayor participación de las mujeres en lo público, en la actividad política y en el mercado laboral, aunque sin haber resuelto la cuestión del cuidado de la familia, de la redistribución del trabajo doméstico y reproductivo.
- La necesidad de destinar recursos a la primera infancia como una inversión para la protección frente a la pobreza y la desigualdad.

En la región, una primera generación de políticas de igualdad priorizó la presencia de mujeres en lo público y llevarlas a la actividad política, pero no se enfocaron en incidir sobre las causas de las desigualdades. Por eso, el planteamiento de la corresponsabilidad social de los cuidados nos parece sumamente estratégico, en el sentido de que apunta al corazón mismo de las desigualdades, es decir, a la división sexual del trabajo.

La PIEG mantiene dos líneas centrales en este primer objetivo. En primer lugar, la ampliación y división de la oferta y el mejoramiento en la calidad de esta, y en segundo lugar apunta a la valorización del trabajo doméstico, bajo este enfoque de responsabilidad compartida por diferentes actores, lo cual no implica que no se haga un reconocimiento y un señalamiento de la res-

pensabilidad primera e ineludible del Estado en la organización de esta oferta de servicios.

Recientemente hicimos un primer balance de la ejecución del primer Plan de Acción de la Política (del año 2008 al 2010), del que derivan conclusiones en tres grandes líneas:

1. La ampliación de la cobertura de los servicios de cuidado ha sido un proceso lento.
2. Una débil o nula participación de actores estratégicos, como empresas y organizaciones de trabajadores. A partir del 2010, con el impulso de la Red de Cuido, se comienza a activar la participación de los gobiernos locales.
3. No hemos logrado impulsar nuevas alternativas de servicios de cuidado y los retos apuntan a fortalecer los que tenemos en este momento (CEN-CINAI y hogares comunitarios), pero también a impulsar otro tipo de alternativas. Existe la propuesta de la Red de Cuido con los Centros de Cuido de Desarrollo Infantil (CECUDI) a nivel de las municipalidades, pero esto como un proceso que apenas estamos iniciando.

La Red de Cuido vendría a articular servicios bajo un marco común, o sea, diferentes alternativas que van a compartir objetivos, valores, principios y reglas. Por otro lado, dentro de esta Red o Sistema van a confluír tanto Políticas de igualdad como Políticas de corresponsabilidad familiar, laboral y Políticas de niñez.

Este es un esfuerzo que trasciende un periodo de gobierno. Esta no es la propuesta de un gobierno, pues ya que estamos apostando a una prestación social de carácter universal, tiene que ser un esfuerzo continuo de diferentes gobiernos.

Aquí tendríamos uno de los desafíos centrales de esta propuesta y es cómo poder transitar desde una oferta de servicios de cuidado desarticulada y fragmentada, como la que hemos tenido hasta

el momento, a una Red o un Sistema que opera complementaria y sinérgicamente bajo estándares de calidad. Para lograrlo se requieren esfuerzos continuos en tres ámbitos.

En primer lugar, está el esfuerzo en términos de ampliación de la cobertura con estándares de calidad. Necesitamos más alternativas y necesitamos que esas alternativas cubran una cantidad de población y de familia, que incluya la construcción de infraestructura y la calificación y capacitación de recurso humano para el funcionamiento de esas nuevas alternativas.

En segundo lugar, la Red se enfrenta a tareas importantes, como la institucionalización de las funciones de dirección y coordinación a nivel central y regional, porque lo que tenemos ahora es una institucionalización desarticulada. Actualmente, cada una de las instituciones que tienen a cargo servicios lo tiene desde su propia institucionalidad, pero este esfuerzo de red requiere que estas funciones estén institucionalizadas en un nivel mucho más general, en un nivel macro, en un nivel nacional de dirección y de coordinación. A la vez, necesitamos institucionalizar el rol de los gobiernos locales. La ampliación de las nuevas alternativas tiene que estar a cargo de los gobiernos locales y necesitamos formalizar el papel de los gobiernos locales.

El uso eficiente de recursos en construcción y equipamiento es otro reto. Justo este año estaríamos arrancando con esta segunda propuesta de Política Pública que cubriría el periodo que va del 2012 al 2014. Al primer objetivo de la PIEG, le incorporaríamos tres grandes acciones:

1. La primera tiene que ver con la creación y funcionamiento de los CECUDIs, como centros de cuidado y desarrollo infantil vinculados a las municipalidades.
2. También plantearíamos la creación de mecanismos ágiles de habilitación, acreditación y supervisión. En este momento tenemos duplicidades, en algunos casos,

en tanto en otros contamos con vacíos en términos de normativa.

3. Por otro lado, se quiere trabajar en el marco institucional de la Red de Cuido, que constituiría mecanismos de ejecución, coordinación y dotación de recursos.

Este proceso tiene que ser continuo, de mediano y largo plazo. Nosotras, desde el INAMU, consideramos que ésta es una prioridad de Política Pública y vamos a continuar insistiendo en que este también es un asunto de igualdad, de derechos de mujeres y de desarrollo.

Comentario a Exposiciones del Panel Experiencias Nacionales



Milena Grillo

Directora Ejecutiva Fundación
PANIAMOR Costa Rica

Mi comentario es casi una reacción epidérmica –y posiblemente la van a encontrar algo desordenada– al escucharlas a todas y tratar de ir haciendo paralelismos de lo que pasa en Costa Rica.

Con Uruguay encuentro que compartimos muchísimas cosas. Pareciera que vamos más lento, pero sí vamos con una filosofía similar. Compartimos el contexto: somos una sociedad en proceso de envejecimiento. El 2018 marca para Costa Rica el año de terminación del bono demográfico. A partir de ese momento, vamos a empezar a tener más población dependiente y menos población en edad productiva, lo que nos plantea todos los retos que esto representa.

También compartimos el hecho de tener una oferta de servicios de cuidado en desarrollo, aún insuficiente y que además está desarticulada. Compartimos los desafíos de poder insertar esto en la estructura adecuada, porque no es sólo asunto de preocuparnos y ocuparnos de la demanda de cuidado y de la respuesta del Estado y de las sociedades, sino también desde dónde nos preocupamos y nos ocupamos.

Con Ecuador compartimos lo telúrico. Ustedes se creen el centro del mundo porque son el centro del mundo. Nosotros en Costa Rica nos creemos el ombligo del Universo sin realmente serlo. Arrastramos un convencimiento de que tenemos resueltas muchas cosas desde lo social y esto nos ha llevado a no abordar a tiempo y no dar respuestas adecuadas a problemas que se nos han acumulado.

El país tiene muchos logros de los cuales enorgullecerse, pero vivimos dormidos sobre logros del pasado que ahora ya están en riesgo y necesitan esfuerzos importantes para ser preservados.

Marcada por un Estado de bienestar, la sociedad costarricense no tiene tradición de demandar y de pelear por la reivindicación de derechos. Tenemos una cultura más en la línea del clientelismo, que nos lleva a permanecer sentados esperando que el Estado nos resuelva los problemas, lo cual ha inhibido la acción articulada, estratégica y oportuna de actores claves de lo económico, lo político y lo social.

Somos parte de una democracia formal, pero poco participativa, y esto nos ha impedido te-

ner discusiones de fondo. A veces manejamos términos como desarrollo, cuidado, equidad e igualdad, como si todas y todos entendiéramos lo mismo, y no es así. En esta construcción todavía tenemos pendiente el clarificarnos y ponernos de acuerdo sobre esos valores y esos pilares fundamentales que queremos poner como base de este nuevo esfuerzo nacional. Expongo tres líneas principales de reflexión:

1. Ya sea en nombre del cuidado de los niños y las niñas, o para abrir las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la mujer, todos vamos a salir beneficiados de que el país logre montar un Sistema de Cuidado y Desarrollo como el que merecen las mujeres para avanzar en su libertades, así como los niños y las niñas y las personas mayores para ser atendidos con calidad.
2. Lo que todavía no tenemos muy claro es cómo del cuidado a las poblaciones que lo requieren evolucionaríamos de un asunto privado a un asunto público, y todavía estamos caminando de una Política sectorial a una Política de Estado.
3. Una tercera línea de reflexión es la reivindicación del cuidado como derecho universal y como valor y atributo que distingue a una sociedad. El cuidado de las personas no ha sido valorado en su dimensión social. Una sociedad que cuida a su gente es una sociedad que se cuida a sí misma, es una sociedad que se preserva en el tiempo y el cuidado ha sido y sigue siendo menospreciado.

En Costa Rica nos hemos movido de pensar que el cuidado era una carga, a verlo como una responsabilidad... obviamente sobre los hombros de las mujeres. Después nos hemos movido de la responsabilidad sobre los hombros de las mujeres a la corresponsabilidad social, pero todavía tenemos que movernos a la prestación de un

servicio que es fundamental para el desarrollo nacional.

En Costa Rica también es un tema en discusión la atención que merecen las personas que cuidan en términos de la dignidad, de la opción laboral, del salario y de la formación. No estamos hablando de crear parqueos para que los niños y las niñas estén ahí, como en un lugar seguro sin guardián, estamos hablando de lugares donde las niñas y los niños y las personas adultas puedan mejorar, derivar nuevas capacidades, nuevas competencias, nuevas experiencias. Estamos hablando de espacios que mejoren sus posibilidades de crecimiento, de desarrollo y que aseguren su calidad de vida.

Tenemos que convocar la participación realmente efectiva y comprometida de otro montón de actores. Si las mujeres se van a preparar para trabajar necesitamos empleos, si las mujeres se van a preparar para producir necesitamos alternativas. La Red de Cuido aporta la liberación del tiempo, pero ese elemento no resuelve las estadísticas de desempleo ni de subempleo. En Costa Rica tenemos 143 mil adolescentes que no estudian ni trabajan y el 73% de esa población son mujeres.

Reflexiones y aportes para la institucionalización e implementación de sistemas nacionales de cuidado.

-RESULTADOS DE LA DISCUSIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO-

Después de dos conferencias magistrales que posicionaron el tema del cuidado dentro del ámbito de las políticas y luego de escuchar las experiencias de Uruguay, Ecuador y Costa Rica, se realizó una sesión de discusión en grupo. A continuación, se presentan las conclusiones de esas sesiones grupales en torno a dos preguntas orientadoras:

PREGUNTA ORIENTADORA 1: ¿Cuáles elementos/recursos deben considerarse en forma prioritaria para la construcción de un Sistema de Cuido en Costa Rica como Política Pública?

Aportes del Grupo 1 :

- El diseño de un Sistema de Cuido debe contemplar las particularidades de las poblaciones desde sus diversidades, incluyendo lo nacional, lo regional y lo local.
- Es necesario hacer un inventario de la existencia de redes para articularlas, sobre todo las de instituciones públicas y comunitarias teniendo en cuenta sus competencias, recuperando experiencias y lo que se ha implementado (acciones propias de la sociedad civil). Es necesario ordenar “los saberes a partir de las necesidades”.
- Urge capacitación para las personas y funcionarias/os involucradas en el cuidado.
- Se debe posicionar a la Política Pública como prioridad social con un enfoque de género, de derechos humanos y de diversidad.
- La Política no debe partir del voluntariado.

- Es necesario contemplar la diversidad dentro de las mismas poblaciones, que llama a considerar opciones variadas y adaptadas.
- Garantizar las condiciones de los centros de cuidado, de tal forma que no se conviertan en “depósitos” donde se dejan personas.
- No debe posicionarse el cuidado como una forma de facilitar a las mujeres el acceso al empleo, sino más bien como una responsabilidad social que involucra al Estado y a la ciudadanía.
- Garantizar la sostenibilidad del financiamiento de las opciones de cuidado.
- El cuidado como responsabilidad social involucra al Estado pero también a una ciudadanía que requiere procesos de cambio cultural: auto cuidado, cuidado a las personas, cuidado a las personas cuidadoras. Por ejemplo, posicionar el tema de cómo nos cuidamos para un futuro con calidad de vida y bienestar, que implique a futuro mejores condiciones de cuidado.

Aportes del Grupo 2:

- Debe existir una voluntad política que trascienda los períodos de gobierno. Esta

voluntad debe materializarse en una estructura política y social que realmente incorpore al cuidado de forma permanente y sostenible en el campo de la inversión pública.

- Es fundamental incorporar la parte social al enfoque económico, así como conocer cuál es la demanda para poder dar la oferta que el país requiere.
- Se debe pensar en la creación de una única red, de modo que se integren todas las necesidades y las alianzas estratégicas con las instituciones involucradas. Esto requiere un modelo flexible y una calificación del servicio.
- Involucrar a los gobiernos locales para lograr coordinación interinstitucional.

PREGUNTA ORIENTADORA 2: ¿Qué aspectos resultan primordiales para articular el Sistema de Cuido y las Políticas y Programas de empleo en el país?

Aportes del Grupo 1:

- Es necesario promover -de forma sostenida, no puntual- políticas que aseguren los derechos de las mujeres.
- Reconocer que el cuidado es, más allá de una respuesta de promesas de campaña, una respuesta hacia las necesidades reales de las mujeres.
- La política del Estado tiene que vincular, literalmente, a las mujeres. Los procesos de cuidado deben representar parte del proyecto de Estado en forma integral.
- Falta una oferta estructurada como Política de Estado, que trascienda la política de estrategias de gobierno. Entre más opciones reales existan más probabilidades de inserción.
- Fortalecer los CEN-CINAI, aunque esto no resuelva integralmente el problema.
- Conocer las condiciones de las mujeres a nivel regional. Todavía hay lugares en el

país que no tienen conocimiento de la Red de Cuido.

- Crear una Política de empleo, también en forma tal que trascienda el marco de las estrategias de gobierno.
- La acción del Ministerio de Trabajo queda limitada si no existe una política económica que integre el cuidado. El Ministerio de Economía es un actor clave en este proceso, pues hay que considerar que las condiciones laborales no siempre son formales o uniformes.
- Es necesario adecuar los requisitos y permisos a la realidad de las mujeres que podrían desarrollar proyectos de hogares comunitarios con el aporte de las ofertas educativas del país.
- Urge hacer un diagnóstico de la relación entre la oferta y demanda de cuidado. Hay muchas ideas sobre el cuidado, pero no se están definiendo estrategias. Por ejemplo, el hecho de asegurar lugares de cuidado en los centros de trabajo no siempre va a ser una solución. Quizá sería más realista apoyar a mujeres por ubicación geográfica.
- Analizar el modelo económico, los efectos de los trabajos comerciales en las formas de empleo, en los horarios y en las remuneraciones, sobre todo de las mujeres.
- Dimensionar el cuidado como una condición necesaria para el buen vivir.
- Definir mecanismos de control del cumplimiento de cada institución y la responsabilidad social del cuidado como un eje central, no como caridad o favor.
- Propiciar la comunicación entre los recursos existentes, ya sean estos comunitarios, locales, institucionales y tomando en cuenta a la empresa privada.
- Destacar el vital papel de las municipalidades en la articulación de los recursos y las instituciones, y sistematizar experiencias exitosas o novedosas en curso.

- Reiterar que la responsabilidad social es clave, integrada con las reglas que el mismo Sistema proponga.
- Analizar las ventajas económicas que tendrían las empresas al apoyar las iniciativas de cuidado, como una prioridad social y productiva.
- Hacer inspección laboral para detectar las funciones que recargan a las trabajadoras domésticas, incluyendo el cuidado de menores y personas adultas mayores, y valorar ese trabajo en términos de una mayor remuneración que generalmente no se produce.
- Identificar indicios que se han debilitado en gobiernos anteriores y proteger su fortalecimiento.

Aportes del Grupo 2:

- El sistema de cuidado es responsabilidad social, no un asunto de ayudar a las mujeres.
- Es necesario conocer la realidad del mercado laboral y cómo son las prácticas de cuidado, según la población a cuidar.
- Cuestionar las políticas de empleo que no están analizando la distribución de la riqueza y la calidad del empleo. Por ejemplo, el empleo precario y muy flexible va a afectar directamente cualquier propuesta del Sistema de Cuidado.
- Se debe responder a la diversidad de condiciones de la población que lo requiere: infantes, personas adultas mayores, con discapacidad, pero también personas con enfermedades que no necesariamente son discapacitadas permanentes.
- Tomar en cuenta los diferentes tipos de empleo (empleo tradicional, autoempleo, call center, zonas francas, etc) que requieren respuestas diferentes a nivel de cuidado.
- El sistema debe identificar particularidades regionales y subregionales, lo rural y lo urbano, etc. No debe ser un sistema ho-

mogéneo, sino que ha de tener y considerar particularidades. Para hacer efectiva la universalidad, se debe recuperar la visión integral de acompañamiento.

- Las políticas y programas de empleo deben partir de un paradigma de desarrollo centrado en las personas y no en principios economicistas; junto con el impulso de procesos educativos dirigidos a generar competencias y a que se haga efectiva la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- Las instituciones públicas deberían empezar a resolver el problema de cuidado de las hijas y los hijos de la gente que trabaja en ellas.
- Estas Políticas deberían provocar un dinamismo económico dentro y para lo que ahora es trabajo no remunerado.
- Se requiere visualizar el sistema de cuidado con una mayor integralidad. La responsabilidad debe visualizarse de manera que se sostenga en el tiempo.
- Modificar la visión del Estado asistencialista.
- Retomar el concepto de la ética del cuidado.
- Repensar los conceptos del desarrollo y del bienestar.
- Provocar cambios culturales para romper los roles sociales establecidos, es decir, los hombres cuidados en todas las etapas de su vida y las mujeres cuidadoras en la mayoría de las etapas de su vida.
- Romper paradigmas del sistema patriarcal para poder empezar a pensar que los hombres tienen la capacidad de cuidado y que las mujeres podemos soltar esa responsabilidad.
- Es necesaria la creación de normativas que obliguen al sector empresarial a asumir compromisos efectivos en cuanto a la RSE.

Trabajo No Remunerado y Protección social de las Mujeres

Marco conceptual del proyecto ASDI-CEPAL Protección social y trabajo no remunerado de las mujeres

Natalhie Brisson- Lamaute¹

Consultora División de Asuntos de Género
CEPAL



El tema del trabajo no remunerado de las mujeres ha sido abordado principalmente desde la política social lo cual es bueno pero como es un tema mucho más complejo, es importantísimo articular la protección social con el desarrollo productivo y esta perspectiva se desplegó en términos de estudio de caso para Costa Rica y Ecuador. Quiero plantear tres puntos sobre el cuidado en el marco de la protección social, porque no vamos a abandonar ese componente. El primero es que podemos considerar que la reproducción de la sociedad requiere trabajos mentales, materiales y emocionales para atender las necesidades del cuidado de las personas y que la protección social es lo que asegura las condiciones económicas para la producción de esos cuidados.

¹ Doctora en economía por la Universidad de París. Ha sido consultora para el Instituto Haitiano de Estadística e Informática y organizaciones internacionales. Ha publicado estudios sobre condiciones de vida de los hogares y servicios sociales básicos, empleo y economía informal, fondos de inversión social y de desarrollo local, seguridad alimentaria, economía del cuidado y género. Para la CEPAL funge como consultora en temas de trabajo y empleo, uso del tiempo, economía del cuidado y políticas públicas.

Un segundo punto es ver que existe una corriente bastante fuerte que aborda la protección social como un conjunto de mecanismos para asegurar el resguardo ante riesgos sociales. Sin embargo, cada persona de alguna manera se enfrenta a situaciones de desamparo. Por ejemplo, cuando un niño llega al mundo necesita apoyo para poder crecer y relacionarse con el resto de la sociedad. Pero también las personas autosuficientes necesitan cuidados y, por tanto, la noción de riesgo no aplica.

Entonces es mejor pasar de la perspectiva de los riesgos sociales a la perspectiva de los derechos, lo cual nos permite tener una visión más positiva, centrada en el derecho a ser cuidado, pero también en el derecho a cuidar.

El tercer punto es que generalmente los Estados de Bienestar en América Latina se han basado en el vínculo de las personas con el empleo. O sea, las personas fuera del empleo como sucede con

una gran cantidad de mujeres no acceden a la protección social. Entonces se plantea la necesidad de superar esa forma de pensar el cuidado como un piso básico de la protección social.

Para vincular esta perspectiva del cuidado como piso fundamental de la protección social y el desarrollo productivo, vale pasar por la acción de este espacio del cuidado, que en realidad es parte de lo que podemos llamar economía del cuidado: un conjunto de actividades productivas, de flujos de recursos financieros, bienes y servicios, que atienden las necesidades del cuidado de las personas.

Así, el espacio del cuidado toma formas sobre la base de lo que podríamos llamar una ecuación institucional que incluye el conjunto de mecanismos que pueden ligar distintos tipos de instituciones. Tenemos la esfera doméstica como primer espacio de producción de servicios de cuidado y allí, en los hogares, esta producción de servicios de cuidado se basa principalmente en el trabajo no remunerado de las mujeres.

Otras instituciones que se ubican en la esfera no doméstica pueden intervenir -Estado, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro- y cada tipo de institución tendrá distintos roles; claramente el Estado puede regular, financiar y delegar la producción de servicios del cuidado, tanto en sus relaciones con las empresas como en sus relaciones con las organizaciones sin fines de lucro, pero también puede proveer servicios de cuidado, dinero para cuidar y tiempo a los hogares. Lo otro que puede hacer el Estado es regular la producción de los servicios de cuidado dentro de los hogares. Las empresas y las organizaciones sin fines de lucro pueden involucrarse en la producción de servicios de cuidado, pero también las empresas pueden proveer dinero para cuidar o tiempo para cuidar.

Este espacio del cuidado tiene por lo menos dos grandes tipos de vínculos con el tema del desarrollo: uno es el conjunto de relaciones con los

sistemas de empleo y el otro es el conjunto de relaciones con la actividad económica.

En los hogares tenemos hombres y mujeres que tienen que tomar decisiones respecto a su inserción laboral en función a sus oportunidades percibidas en los sistemas de empleo. Claramente las mujeres tienen que elegir entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado, mientras que los hombres tienen que elegir entre el trabajo remunerado y lo que se llama en economía neoclásica, el ocio.

Este un primer tipo de relaciones que se puede dar entre los hogares y el sistema de empleo, en el sentido en que hay o no, inserción laboral de hombres y mujeres. Lo otro es que una vez que las personas encuentren un empleo, tienen que articular los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado, en el caso de las mujeres claramente cuando más tienen obligaciones de cuidado, menos tiempo pueden dedicar al trabajo remunerado. Por ejemplo, en la categoría ocupacional una primera mirada a las encuestas sobre el tiempo disponible muestra que las trabajadoras independientes o autónomas dedican más tiempo al trabajo no remunerado que las asalariadas. Otro tipo de relaciones entre los hogares y el sistema de empleo tiene que ver con las modalidades entre condiciones de actividades y empleos. Una persona puede salir de una condición inactiva para entrar al empleo, después perderlo y entrar al desempleo y encontrar un nuevo empleo y entonces pasar del estatus del desempleado a estatus de persona ocupada.

Estas modalidades tienen que ver con el desarrollo y las culturas económicas, según sean buenas o malas. Sabemos que existen distintos tipos de estrategias por el lado de las mujeres; en las culturas malas ellas pueden salir al trabajo remunerado precisamente para compensar la pérdida de ingresos del empleo del cónyuge.

El cuidado también se relaciona con el sistema de empleo mediante los servicios de cuidado

proporcionados por el Estado, las empresas o las organizaciones sin fines de lucro. No se pueden dar si no hay reclutamiento de cuidadores y también de cuidadores de los cuidadores.

Esta es una primera mirada para entender las relaciones entre cuidado como componentes del servicio social y de desarrollo. La segunda mirada se centra en las relaciones entre el espacio, el cuidado y la actividad económica, por lo menos podemos pensar en qué es lo que pasa con los servicios de cuidado en tanto actividad económica, que es lo que pasa con los encadenamientos productivos y luego cuáles son los impactos de la creación de los servicios de cuidado.

Cuando se crean servicios de cuidado se crean empleos y se distribuyen ingresos; siempre y cuando se trate de servicios donde el personal es remunerado.

También hay efectos indirectos cuando los servicios del cuidado liberan tiempo de las mujeres y les permiten acceder a un empleo; bajo la condición de que haya capacidad de absorción de esas mujeres en la economía; entonces ellas encuentran empleo y tienen también acceso a ingresos.

Otro tipo de efectos de impacto es que, cuando se crean los servicios del cuidado, uno debe esperar que se de lo que se llama encadenamientos productivos, o sea, creación de empresas que proveen bienes y servicios a esos servicios de cuidado. Dos ejemplos básicos: las empresas de producción de alimentos que proveen los servicios de cuidado en alimentos, pero también podemos considerar todos los servicios de formación y capacitación relacionados con la formación de cuidadoras o cuidadores profesionales.

En ese sentido, si se desarrollan nuevas empresas por la existencia de nuevos servicios de cuidado, se crean nuevos empleos y se distribuyen nuevos ingresos, lo cual permite que los ingresos laborales se distribuyan en los servicios o en la

producción fuera de los servicios de cuidado; con la posibilidad de que den espacios a un aumento del empleo, la educación y la economía. O sea, el cuidado es un piso fundamental de la protección social, que supone el desarrollo del cuidado económico y su impacto tanto en términos de empleo como en términos de ingresos laborales.

Sobre esa base es necesario pensar nexos entre políticas públicas, porque no podemos pensar que al crear servicios de cuidado todos estos efectos se van a ver automáticamente. En realidad tenemos que enfrentar distintos desafíos. Un primer desafío es la inserción laboral de las mujeres clasificadas como inactivas, pero también de las desempleadas. El segundo es dar a las mujeres que ya tienen un empleo una mayor libertad de inserción laboral, darles la oportunidad de cambiar de empleo pero también propiciar el desarrollo de la productividad, porque cuando las mujeres tienen que sumar tiempo de trabajo remunerado y tiempo de trabajo no remunerado -para una jornada laboral completa que suele ser mayor a la de los hombres- se producen tensiones que no facilitan un desempeño en términos de productividad. Para el conjunto de la economía el establecimiento de los servicios de cuidado es bueno cuando libera el tiempo de las mujeres ocupadas y les da la posibilidad de aumentar su productividad bajo otras condiciones. Y el tercer desafío tiene que ver con una mejora de calidad de vida de las mujeres ocupadas, justamente porque liberar su tiempo les da varias posibilidades para enfrentar su tema de pobreza de tiempo, pero también para poder disponer de su tiempo con mayor libertad.

Esos desafíos se suman al de asegurar el bienestar y el desarrollo de las poblaciones que requieren de cuidado, como niños, personas mayores, personas con discapacidad o las personas enfermas, pero desde una perspectiva de desarrollo productivo.

Es importante mencionar que en la región las tasas de participación laboral de las mujeres son bajas o en todo caso más bajas que las de los hombres; pero las mujeres que hay que insertar en los mercados de trabajo no son solamente mujeres pobres, sino también las que tienen menos recursos en términos de niveles educativos. Hablamos de inserción laboral, pero hay otros desafíos que se articulan a este que tienen que ver con la empleabilidad de las mujeres que por el momento están fuera de los sistemas de empleo.

En este marco es preciso desarrollar una visión integrada que nos permita articular las políticas: las del sistema de cuidado con las políticas de empleo y las que se refieren a al desarrollo territorial y local.

Por un lado, los servicios de cuidado serían el campo para empezar a abrir las oportunidades de las mujeres, pero también serían el espacio para la implantación de políticas laborales. Así como decimos que el cuidado es una necesidad universal, también hay que pensar en los servicios de cuidado como universales, aun cuando la universalización sea un proceso que no se va a dar en breve.

Primero, cuando existen servicios de cuidado no son accesibles para la mayoría de la población, pero la condición de la accesibilidad viene a introducir un dilema, porque las personas que hay que reclutar en los servicios de cuidado hay que remunerarlas y no podemos decidir proporcionar servicios de cuidado accesibles y haciendo pagar a las cuidadoras y los cuidadores el precio de la accesibilidad mediante salarios bajos, así que esto es un dilema que hay que enfrentar para poder proporcionar servicios de cuidado universales y accesibles.

En segundo lugar tenemos el desarrollo de los encadenamientos productivos y las Políticas industriales. La creación de servicios de cuidado implica la creación de nuevas empresas que se vinculen a estos; aunque puede haber obstácu-

los para la creación de nuevas empresas, por ejemplo, todas las barreras a la entrada para mujeres que podrían producir los alimentos y proveerlos a los servicios de cuidado.

Además, como queremos servicios de cuidado de calidad, puede que estas nuevas empresas no tengan los recursos suficientes para cumplir con los requisitos de calidad y también se pueden desarrollar vínculos más estrechos entre las empresas de los encadenamientos productivos y los servicios de cuidado mediante contratos de venta y abastecimiento.

Las políticas industriales tendrían que ayudar a las nuevas empresas a superar las barreras a la entrada, cumplir con los requisitos de calidad, así como con los contratos de venta y abastecimiento.

En tercer lugar, las políticas de empleo y desarrollo productivo deben considerar los problemas de empleabilidad, ya que es necesario insertar mujeres -que por lo general tienen niveles educativos bajos- en el mercado laboral.

Podemos crear los servicios de cuidado y fortalecer los encadenamientos productivos pero también ver cuáles son las capacidades de las economías para absorber mujeres con tiempo liberado y cuáles las potencialidades -a nivel local, regional y nacional- para desarrollar nuevas actividades económicas y entonces crear nuevos empleos.

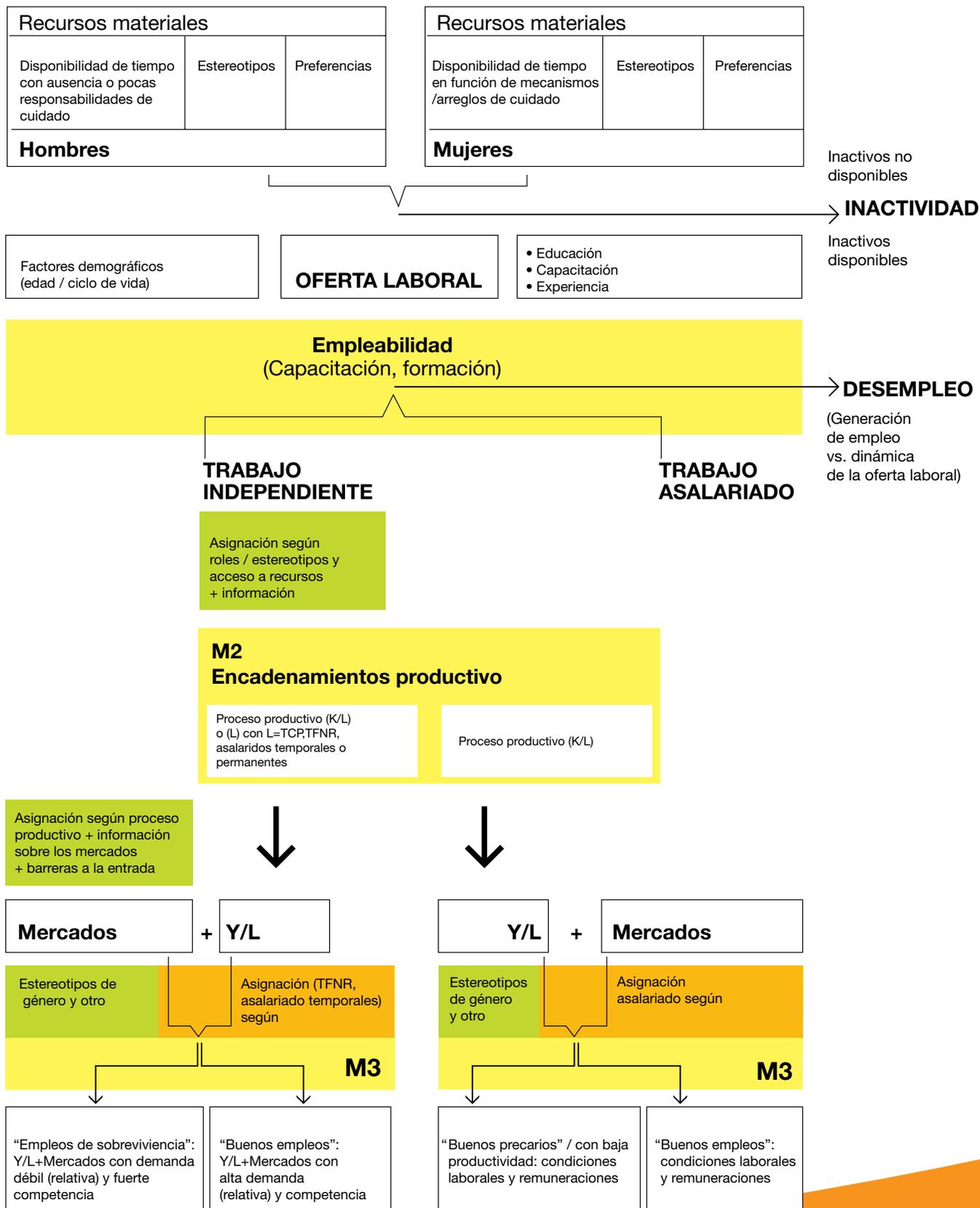
Es importantísimo poner en marcha políticas de desarrollo territorial con creación de empleos, públicos y el fomento de la empresa privada.

La inserción laboral no necesariamente tiene que darse mediante el trabajo asalariado, puede haber personas que prefieren tener su propio empleo y en ese caso es importante apoyar a las microempresas, para que puedan desarrollarse con mayor oportunidad y con mayor acceso a los mercados.

Es importante hacer un diagnóstico, analizar los escenarios demográficos para saber cuáles son las necesidades en función a los distintos

Empleabilidad, encadenamientos productivos y de-segmentación

Fuente: Lamaute-Brisson (2011). Elaboración propia.



grupos etarios, niños versus personas mayores por ejemplo; pero también otros grupos poblacionales que tienen que ver con los niveles de dependencia y que requieren de cuidado.

Otro punto es analizar el espacio de cuidado en tanto conjunto de actividades económicas, pero también definir qué mecanismos institucionales existen entre el Estado, los hogares, los organismos sin fines de lucro y las empresas y en relación de unos con otros, a fin de determinar por dónde empezar y qué tipo de mecanismos son factibles. También podemos diagnosticar las relaciones del espacio del cuidado tal y como existe en tema de empleo y en la actividad económica.

Así será posible determinar los objetivos adecuados y articulados con principios de justicia, principalmente en relación con las cuidadoras, cómo remunerarlas y cuidarlas.

Una consultoría de Atenea Flores aborda el cuidado desde una perspectiva psicológica y psicoanalítica, y afirma que para el caso del cuidado de las personas mayores, las cuidadoras también necesitan de un apoyo psicoanalítico. Por tanto, la creación de empleos en los servicios de cuidado podría darse a distintos niveles.

Un primer nivel es el empleo de cuidadores, un segundo es el de cuidadores de las cuidadoras y cuidadores. Todo esto para proponer políticas públicas relevantes, tanto en términos de mecanismo de protección social, como en términos de articulación de cuidado, empleo y desarrollo productivo; siempre en la perspectiva de desarrollo territorial.

Claramente vamos a intervenir en espacios territoriales distintos con potencialidades distintas y lo importante es ver cuáles son los dilemas y arbitrajes que hay que hacer; por ejemplo, empezar con las regiones más ricas donde haya mayor posibilidad de inserción laboral de las mujeres y a partir de ahí, desarrollar o implementar mecanismos de financiamiento que podrían facilitar el desarrollo productivo de regiones más pobres.

Otra opción a articular es cómo determinar economías locales que vayan más allá del espacio administrativo de una municipalidad, porque una municipalidad es demasiado chica como para implementar un conjunto tan complejo de política pero, por ejemplo, sobre la base de convenios entre varias municipalidades que formarían parte de una economía local o regional relativamente amplia, sí se podría desarrollar.

Esta es una propuesta teórica que parte de mecanismos económicos conocidos, pero también de mecanismos esperados. Las políticas son apuestas y pueden aparecer obstáculos en el camino. Enfrentar los tres desafíos debe guiarnos a identificar las demandas de cuidado, mediante el análisis de los escenarios demográficos y mediante encuestas que permitan conocer los niveles de dependencia de las personas mayores o con discapacidad; pero también a sabidas de que las políticas tienen un costo: es importante empezar por donde exista una demanda de cuidados.

Presentación de Informe Protección Social y Trabajo no remunerado.

Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado.
Estudio de caso Costa Rica



Pablo Sauma Fiat²

Consultor, División de Asuntos de Género
CEPAL

En el marco de este proyecto mayor me corresponde presentar el estudio de caso de Costa Rica, realizado con el objetivo de identificar las políticas de protección social requeridas para concretar la redistribución y reconocimiento del trabajo no remunerado.

Es necesario destacar que cuando hacemos referencia al cuidado nos referimos a niños, niñas y personas adultas mayores. Quedan por fuera las personas con discapacidad y otros dependientes, debido a la información disponible.

El presente Informe fue entregado en agosto del 2011 y luego se produjeron dos hechos relevantes: la inauguración del primer CECUDI en Quiricot de Cartago y el segundo Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG), porque el análisis se había realizado sobre el primer Plan de Acción.

En términos demográficos, Costa Rica está viviendo un proceso de transición. En la década de los años 60 teníamos una población infantil en crecimiento que alcanzó sus niveles máximos

entre 1990 y el 2000, en tanto vivían muy pocas personas mayores de 65 años. Sin embargo, el proceso de envejecimiento de la población nos llevará a contar más de 1,5 millones de personas adultas mayores para el 2060, en tanto experimentamos un decrecimiento en las tasas de natalidad y la población de niños y niñas muestra un estancamiento importante a partir del 2020.

Se estima que en el 2025 habrá una persona adulta mayor en uno de cada cuatro hogares y poco más de 10% de los hogares estará conformado única y exclusivamente por personas adultas mayores. Socialmente se requerirá más tiempo para su cuidado.

Para el 2004, no había mucha diferencia entre lo que dedicaban hombres y mujeres diariamente al trabajo, pero sí hay una clara disimilitud respecto a cuánto de ese tiempo es remunerado o no: las mujeres dedicaron en promedio cinco horas con 28 minutos a trabajos no remunerados en tanto los hombres una hora con 37 minutos.

Al considerar qué porcentaje de la población participó en ciertas actividades vemos que 84,3% de las mujeres realizó trabajo no remunerado, mientras lo hizo un 50,5% de los hombres. Al contrario, 24% de las mujeres dedicó su

² Economista especializado en política social y mercado de trabajo. En la Universidad de Costa Rica (UCR) es profesor en la Escuela de Economía e investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. También es consultor para diferentes organismos internacionales, realizando estudios nacionales y regionales en América Latina.

tiempo al trabajo remunerado: menos de la mitad del 59,4% de hombres que hizo lo mismo.

Al ver el tiempo efectivo promedio por día que considera el tiempo efectivo de las personas que realizan cada uno de los trabajos las mujeres destinan 6,8 horas en promedio diario al trabajo no remunerado, en tanto los hombres 2,8 horas. Sin embargo, las mujeres dedicaron casi ocho horas al trabajo remunerado y los hombres casi nueve horas: una desigual distribución del trabajo no remunerado.

Al graficar el tiempo efectivo promedio por día dedicado por mujeres y hombres a trabajos remunerados y no remunerados, según edad y deciles de ingreso, llama la atención el pico de trabajo remunerado en las mujeres entre 18 y 24 años, lo cual interpreto como un cambio generacional: una mayor inserción y dedicación de tiempo de las mujeres más jóvenes al trabajo remunerado.

Mientras tanto, hay una pequeña línea ascendente respecto al tiempo dedicado por los hombres al trabajo no remunerado, lo cual muestra también un cambio generacional: de alguna manera entre más viejos somos los hombres, más ayudamos en el trabajo del hogar. Habría que ver las motivaciones, pero se produce un pequeño aumento.

El tiempo dedicado por las mujeres al trabajo remunerado es mayor conforme aumenta el nivel de ingreso. Sin embargo, no debemos dejar de lado el hecho de que el mayor nivel de ingreso les permite contratar apoyo en el cuidado.

Al focalizarse en el tiempo dedicado exclusivamente al cuidado de niños, ancianos y enfermos, vemos que los hombres dedican 19 minutos, en tanto las mujeres casi 2 horas. Cuando vemos la tasa de participación es claro que prácticamente una de cada tres mujeres un 32,3% realiza labores exclusivas de cuidado, mientras que solo lo hace así un 12,2% de los hombres. El tiempo efectivo, considerando solamente a aquellos que realizan este tipo de labores, es de tres ho-

ras con 22 minutos diarios para las mujeres y de dos horas con 27 para los hombres. La diferencia puede parecer pequeña, pero es un 33% más.

Un 75,2 %, o sea, tres de cada cuatro hogares, cuida sólo niños y niñas de 12 años o menos, un 6% tienen adultos mayores y también niños y niñas de 12 años o menos, y hay un 11% de otros hogares, independientemente que no tengan adultos mayores ni niños y niñas, pero probablemente tengan personas con discapacidad, enfermos u otros. Además, un 7,8% solo está compuesto por personas adultas mayores

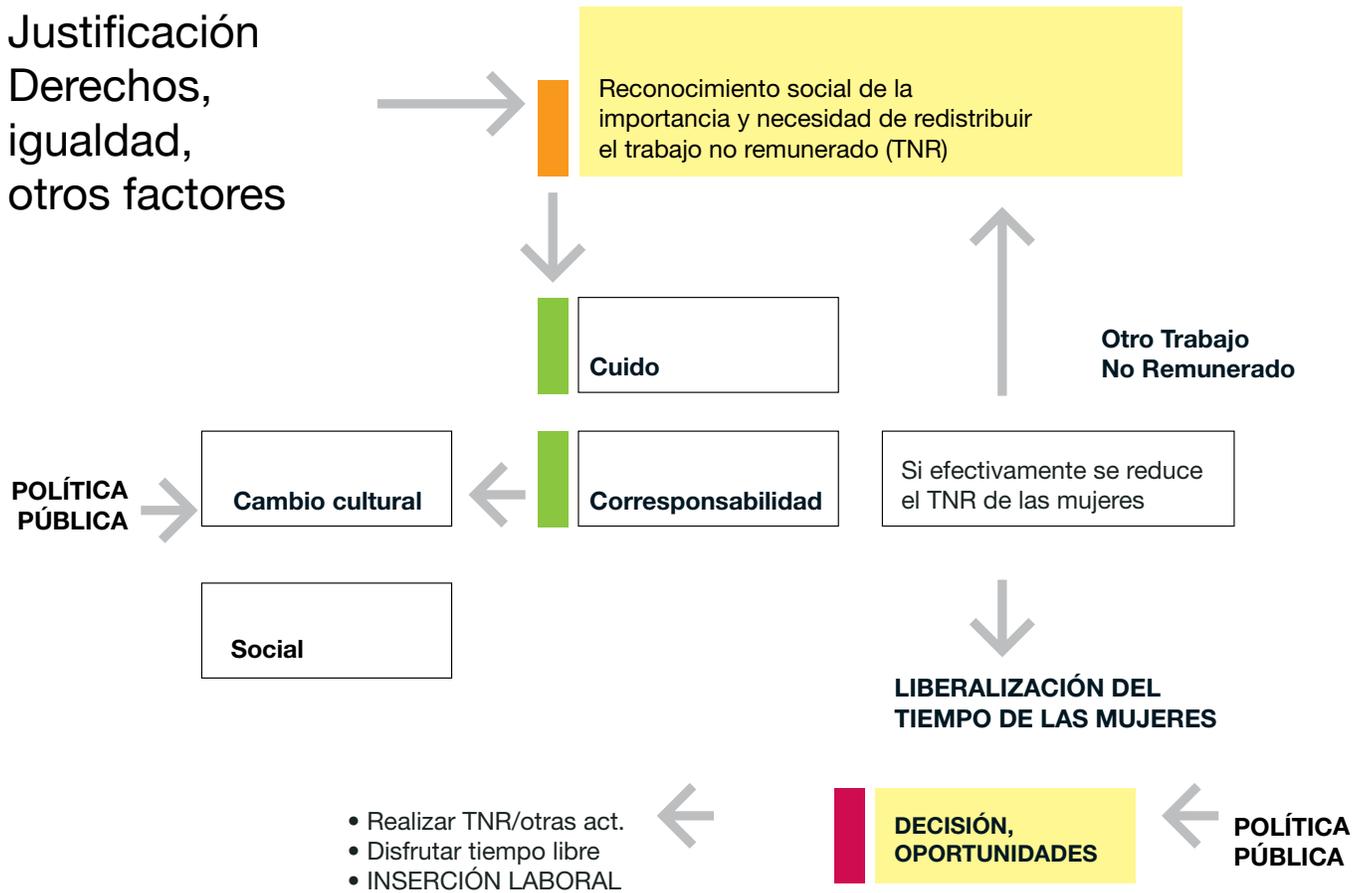
Es posible que las personas se dediquen a brindar servicios de cuidado pero a personas fuera del hogar; lo cual constituye un problema cuando analizamos la información tal como ha sido recopilada.

Cuando vemos a quienes realizan trabajos de cuidado por grupo de edad, más de la mitad tiene entre 50 y 44 años; sin embargo, la tipología es diferente según el tipo de hogar.

En hogares de sólo adultos mayores tenemos a cuidadores de más de 45 años y especialmente de más de 65 años: o sea, adultos mayores cuidando adultos mayores. Cuando se trata sólo de niños y niñas, quienes cuidan son personas más jóvenes. También hay un 10% de jóvenes adolescentes de 12 a 17 años cuidando niños y niñas. Y lógicamente cuando en los hogares hay niños y niñas y personas adultas mayores, todo el mundo cuida; es más parejo.

Las personas de 45 a 65 años son más de la mitad de quienes cuidan; pero al ver el módulo del uso del tiempo según se trate de hombres y mujeres y la posición que ocupan dentro del hogar, vemos que en primer lugar este trabajo recae en mujeres, esposas o compañeras del jefe, luego el segundo grupo de importancia son los hombres jefes, luego los hijos o hijas mujeres y luego las mujeres jefas y esto tiene que ver con la cantidad de población en cada caso. En síntesis, el 68,2% de quienes cuidan son mujeres, ya sea jefas, esposas, compañeras o hijas. Nos queda claro

Justificación
Derechos,
igualdad,
otros factores



lo que ya sabíamos: que el cuidado en Costa Rica recae principalmente sobre las mujeres. Sabemos además y esto no lo obtuvimos de la encuesta, que predominan los arreglos familiares.

Quiero hacer un par de comentarios sobre cómo mejorar los módulos de las encuestas del uso del tiempo. Por un lado debemos tener certeza de la representatividad de todos y cada uno de los días de la semana. Sabemos que el fin de semana la cosa cambia, que tal vez hacen más, y esto tiene implicaciones. Por ejemplo, lavar un carro es trabajo no remunerado pero para muchos es un gran placer, una labor personal y lo ven como un pasatiempo. También debemos visitar los hogares en el momento en que estén las personas indicadas para dar la información.

Es necesario crear un módulo en la Encuesta de Hogares que identifique a quién brindan sus servicios los cuidadores miembros de un hogar. Sabemos que un hogar presta servicios de cuidado, pero no sabemos a quién ni cómo. Además, para poder avanzar en la política pública, debemos saber las características del cuidado recibido o brindado, si es remunerado o no, si los prestadores están calificados, quién presta los servicios, si solamente se realizan actividades de apoyo o si son también de cuidado directo a tiempo parcial o tiempo permanente, etc.

Tenemos la oferta de servicios formales de cuidado directo, brindados por terceros, aquí dejamos de lado los arreglos familiares y entramos a los que se brindan por terceros. No voy a profundizar mucho en esto, pero para la población de 0 a 6 años y 3 meses, cuando niños y niñas entran a primaria esto está en gris, no quiero entrar a discutir si la educación preescolar es cuidado o no mucha de esta población va a los niveles de transición e interactivo dos, que son públicos mixtos y privados mixtos (porque reciben una subvención estatal).

Entre los servicios públicos tenemos a los CINAI, y los diferencio de los CEN por el tipo de servicio que se brinda, la jornada etc., y algunos programas del PANI que brindan cuidado para poblaciones con condiciones muy particulares. Tenemos también guarderías de instituciones públicas, incluyendo las universidades estatales, sin embargo estos son servicios restringidos a los empleados y no constituyen opciones para todos.

En el caso de las alternativas mixtas tenemos los hogares comunitarios, los CECUDI (20 en proceso y uno en operación) y los servicios que brindan algunas organizaciones sin fines de lucro, las religiosas etc. que reciben ayuda estatal; y los privados que brindan servicios de cuidado, pero son pagadas por los beneficiarios.

En el caso de las personas adultas mayores tenemos los hogares de ancianos, los albergues, los centros diurnos, atención domiciliaria, y otras modalidades, incluyendo programas de recreación para la atención de esta población. En todos los casos hay opciones públicas, privadas y mixtas.

Volviendo al objetivo de investigación y al marco conceptual, el tema es cómo la política pública nos ayuda a avanzar en la redistribución del trabajo, en una relación de causa y consecuencia. Lo que tenemos son políticas de cuidado desde la protección social para al menos liberar tiempo de las mujeres, políticas de empleo para una

mayor inserción laboral de las mujeres y las políticas de desarrollo para una mayor calidad de los empleados.

Hay una justificación de derechos de igualdad y lo importante del caso costarricense es que ya existe un reconocimiento social de la importancia y la necesidad de redistribuir el trabajo no remunerado; ya está incluido en una política específica, hay un objetivo.

Entonces, ¿qué se está redistribuyendo?, ¿de cuál trabajo no remunerado hablamos? Aquí yo separo el cuidado y otro trabajo no remunerado. En el caso del cuidado estamos claros que hay una corresponsabilidad en la realización de labores de cuidado, entre hombres y mujeres, lo cual implica un cambio cultural.

Precisamente la política pública debe tratar de incidir en ese cambio cultural. Hay una campaña muy interesante en la televisión en la que vemos cómo las mujeres están cuidando los adultos mayores, las personas con discapacidad, los niños y niñas y bueno... ¿dónde están los hombres? Desde la educación deberíamos incidir en esto.

Hay una política pública; además es una corresponsabilidad social y existen todas las políticas de la red nacional de cuidado, y todas aquellas enfocadas o dirigidas a brindar servicios de cuidado.

Si efectivamente se reduce el trabajo no remunerado de las mujeres y logramos una liberalización de su tiempo, lo importante es que llegamos a un punto de decisión; estamos ampliando las oportunidades de las mujeres pero ellas deben decidir en todos los aspectos y las opciones. Realizar otro tipo de trabajo no remunerado es algo libremente elegido. Decido cuidar a los nietos y nietas o puedo decidir realizar actividades comunales, incluyendo el cuidado de adultos mayores. Puedo disfrutar del tiempo libre, dedicarme a la pintura, al ocio, pero también –como opción– puedo insertarme laboralmente. ¿Qué lo determina? Eso depende de la mujer y su situación.

Si se decide por la inserción laboral, esto nos lleva al tema del empleo, de los ingresos, de su participación en el proceso productivo, de una mayor autonomía de la mujer, y lógicamente involucra las políticas públicas de empleo.

Tenemos básicamente tres niveles de política pública. Una justificación muy importante es la económica. ¿Qué quiere decir esto? Al ver la tasa de ocupación de hombres y mujeres del periodo 2000-2009, la de los hombres se ha mantenido constante en alrededor un 75% aquí está la crisis del 2009 y no hay razón para que aumente. La tasa de ocupación de las mujeres ha venido aumentando: pasó de 35% a 42% con el bajonazo del 2009. Si seguimos creciendo a un 4,3%, como en los últimos 20 años y si el empleo sigue creciendo a un 2,5%, la carga del crecimiento económico recae sobre las mujeres.

Necesariamente las mujeres se tienen que incorporar en el mercado de trabajo, para poder crecer al ritmo que deseamos. Estas cifras pueden cambiar, puede que no lleguemos a 60% sino a 50% pero son una realidad, el país lo necesita. Si las mujeres no se pueden incorporar, entonces van a venir más inmigrantes a llenar este vacío. Es un tema a considerar, tiene un factor económico.

En el tema de las políticas públicas, la Red Nacional de Cuido viene a fortalecer el reconocimiento de corresponsabilidad social de cuidado, ordenando y ampliando la oferta de servicios vigente. Los CECUDI es lo único nuevo, pero la Red de Cuido viene a ordenar, ver la integración y además a ampliar la oferta de servicios para lograr los objetivos que se propone el segundo Plan de Acción de la PIEG (acciones propuestas en dos áreas de cuidado como responsabilidad social, que incluye servicios y cambio cultural, trabajo remunerado y generación de ingresos).

Quiero señalar algunos aspectos relevantes para la consolidación de la Red Nacional de Cuido de niños, niñas y personas adultas mayores. En

primer lugar, es necesario profundizar el estudio de los arreglos actuales y estimar las necesidades reales de servicio de cuidado. No tenemos claro cuánto estamos necesitando ni en su totalidad, ni territorialmente. El censo del 2011 nos va a ayudar mucho a conocer esto.

En el caso de las personas adultas mayores debemos hacer un esfuerzo por conocer su nivel o grado de dependencia, porque es sumamente importante para los servicios avanzar de la focalización a la universalización.

Tenemos un problema y es que la mayor parte de los fondos públicos que se utilizan para los programas de cuidado están condicionados a la situación de pobreza, estamos hablando de los dineros de asignaciones familiares y de los de la Junta de Protección Social (JPS). Debemos avanzar en la universalización. Lógicamente esto nos lleva a buscar esquemas que permitan buscar servicios de calidad para todos y que pague cada quien de acuerdo con sus capacidades; al tiempo que se considera que hay ciertos niveles de dependencia, pues existen casos de familias económicamente acomodadas que no puede hacerle frente a los gastos que implica la dependencia de las personas adultas mayores.

Tenemos que terminar de especificar los modelos de cuidado, importantísimo en el caso de las personas adultas mayores. Se avanzó bastante con la propuesta presentada por el CONAPAM hace un par de años en la parte de la Red Nacional de Cuido de niños y niñas, así como en el modelo CECUDI y ya hay un decreto de la Red. Habrá una primera reunión interinstitucional.

Se va avanzando, pero debemos precisar metas y requerimientos cuando tengamos conocimiento real de cuáles son las necesidades. No se trata de decir que en 2025 vamos a atender a todos y todas, sino fijar metas por año y saber cuánto requerimos.

El cuidado es sumamente caro, no sólo por el pago de personal, sino por los requerimientos de infraestructura. Necesitamos construir centros de cuidado, hogares para adultos mayores, aunque la prioridad sea mantenerlos en sus propios hogares. Además tenemos que estimar los costos de corto y mediano plazo y lo más importante cómo lo vamos a financiar: si cada niño o niña en un centro de cuidado cuesta un millón de colones al año, entonces la matemática es muy ruda si quiero aumentar la cobertura en 20.000 niños y niñas. Tenemos que discutir el tema del financiamiento, avanzar aun más en el tema de formación y capacitación de cuidadores y otro personal, así como en la certificación de capacidades de gente con amplia experiencia en labores de cuidado.

En el tema de la infraestructura física -tanto para personas adultas mayores como niños y niñas- hay que avanzar en lo que se refiere al diseño, construcción y financiamiento. Por ejemplo, los planos para construcción de los CECUDI fueron donados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y por la empresa Holcim, con un diseño con todos los requerimientos nacionales e internacionales y además, considerando las características de las regiones donde iban a estar construidos.

Es necesario avanzar en esos términos, no sirve cualquier construcción, necesitamos además una adecuada gerencia de la Red en términos de planificación, coordinación interinstitucional, el monitoreo y evaluación. ¿Tiene que haber una sola secretaria técnica o más? Debe irse analizando y tomando decisiones respecto a cuál es la forma más adecuada para garantizar la cobertura y calidad requerida de los servicios.

Debemos avanzar en la acreditación de los establecimientos, más allá de la habilitación y el cumplimiento de ciertos requisitos mínimos. Necesitamos que periódicamente se determine el grado de cumplimiento y de calidad de servicios para establecimientos públicos y privados, esta

es una tarea pendiente; debemos expandir el nivel interactivo dos que al 2009 tenía una cobertura del 56% de los niños y niñas en edad.

La expansión de los servicios de cuidado constituye una ventana de oportunidad para el empleo de las mujeres y el desarrollo productivo, por la vía de los encadenamientos. Las mujeres que se dediquen o participen de la Red de Cuidado deben tener un trabajo decente en los términos que plantea OIT: libremente elegido, adecuadamente remunerado y con garantías sociales.

Al abordar el cuidado y el desarrollo infantil estamos hablando de un beneficio adicional y tenemos que preocuparnos por la calidad, de que realmente exista toda una estrategia pedagógica, entre otros aspectos. Hablamos de cuidado, no de depositar niñas y niños.

La consolidación de la Red Nacional de Cuidado es un proceso costoso y lento. Es mejor hacer las cosas bien -aunque sea lentamente- que tratar de aumentar la cobertura con servicios de mala calidad y de una manera sostenible, que trascienda administraciones y de una solución al problema.

Panel de Comentaristas



Irene Brenes Solórzano³
INAMU, Costa Rica

Este estudio de caso nos da una excelente fotografía de la situación nacional en materia de cuidado y de las respuestas que se han articulado a nivel del país por parte del sector público y del sector privado. También da cuenta de la importancia que tiene el cuidado en la agenda pública de Costa Rica, a pesar de que todavía no ha logrado consolidarse como una Política de Estado.

El cuidado es un tema público y no un asunto privado que tienen en sus espaldas las mujeres. Por eso, nuestro país aún requiere de muchas decisiones políticas sobre aspectos sustantivos que garanticen la efectividad de los servicios de cuidado. Se requieren fuentes de financiamiento sostenibles, que permitan una inversión tanto en la infraestructura como en su mantenimiento, así como la inclusión de los servicios de cuidado en la canasta básica salarial. Si no tomamos esto en cuenta –como un elemento sostenido que se calcula como parte del salario– va a quedar a lo que la gente pueda aportar, de lo que le quede y que normalmente es muy poco.

Otros aspectos a tomar en cuenta son la formación del recurso humano especializado, la fiscalización sobre la calidad de los servicios y el

respeto a los derechos de las y los trabajadores que ofrecen el servicio de cuidado. Si no se avanza en esta agenda, los esfuerzos que actualmente se realizan podrían diluirse con el cambio de la administración gubernamental.

El cuidado es un medio para facilitar la inserción de las mujeres en la producción de ingresos, pero no sólo dentro del marco del trabajo asalariado. Al cuidado le podemos pedir atender a las personas –y una atención de calidad– así como un espacio seguro para que eso se pueda llevar a cabo. Sin embargo, una oferta de servicios de cuidado no agota las situaciones problemáticas que hemos analizado en torno a la distribución de responsabilidades respecto al trabajo no remunerado.

Si ya tenemos acceso a un lugar externo para el cuidado, sabemos que nuestras hijas e hijos o personas adultos mayores van a estar bajo los mejores cuidados, pero cuando regresamos a la casa, ¿quién hace la comida, quién limpia la casa, quién resuelve la tarea que el chico o la chica tenían que hacer?

Es muy importante no sobredimensionar el cuidado en términos de resolver problemas estructurales que guardan relación con las restricciones o las desigualdades que enfrentan las mujeres para el ejercicio de su derecho al trabajo, de su

³ Doctora en gobierno y política pública, Máster en Estudios de la Mujer y activista por los derechos humanos de las mujeres. Labora como analista de los derechos humanos de las mujeres en el INAMU.

derecho a la salud, al empleo decente, al descanso, al ocio y a la autonomía económica.

No dar solución a esas desigualdades estructurales nos puede llevar a una falsa ecuación – planteada en términos de que entre más servicios de cuidado tendremos mayores posibilidades de empleo y de ingresos para las mujeres- y entonces los esfuerzos podrían convertirse en un espejismo.

Resolver el asunto del cuidado no necesariamente elimina las desigualdades de género ni contribuye a la protección social efectiva. En el ámbito familiar, ellas no se eximen de hacer el trabajo doméstico no remunerado y se deja encubierta la responsabilidad directa de los hombres por el cuidado y por el trabajo doméstico.

En el caso de Costa Rica, los hombres continúan siendo un actor ausente y esto coloca nuevamente la solución del problema en las espaldas de las mujeres, solamente atenuada por los servicios de cuidado.

En un escenario nacional marcado por los requerimientos del Estado, todo se confabula para que las mujeres acepten cualquier empleo, aunque no satisfaga sus expectativas ni se respeten sus derechos. Deben propiciarse los cambios necesarios a nivel ideológico, regulador y fiscalizador para exigir que estos derechos se conviertan en una expresión de prácticas cotidianas, para que todas las personas que conforman los grupos familiares asuman el trabajo doméstico que les corresponde y se potencie así la creación de empleos decentes, especialmente para las mujeres. Esto implica facilitar y mejorar la educación pública y privada en términos de acceso, y colocar el cuidado como una inversión social en el desarrollo, así como una forma de protección para quienes lo requieren o quienes lo realizan, en un marco de justicia social y de igualdad, que son los pilares de la democracia costarricense.

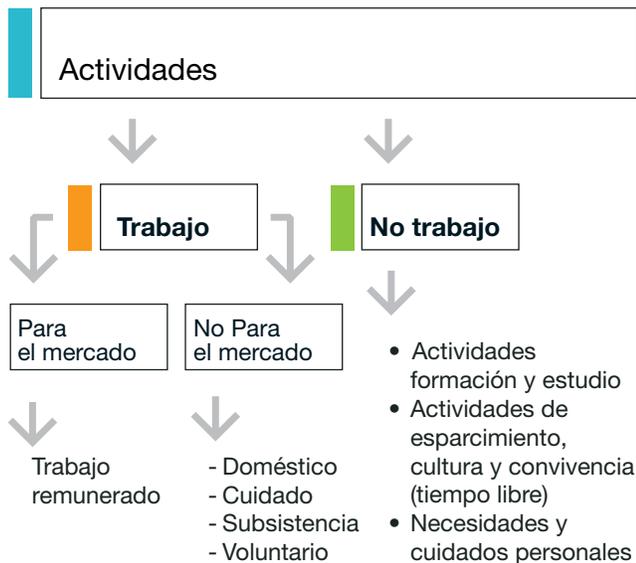
Tener niños y niñas no necesariamente es una elección racional sino un mandato social del que muchas veces no podemos excluirnos. Por eso

el carácter universal de las políticas de protección social tienen que incorporar la organización social del cuidado, pero no agotarse ahí. La división sexual del trabajo sigue siendo para nosotras el gran desafío a superar.

Irma Sandoval Carvajal⁴,
Universidad Nacional, Costa Rica.



Ya hemos visto que trabajo no es sinónimo de empleo, y que se produce trabajo aun cuando este no sea remunerado, tal y como pasa en el servicio doméstico, el cuidado, el trabajo de subsistencia y el muchas veces invisible trabajo voluntario.



Fuente: Irma Sandoval
UNIVERSIDAD NACIONAL

⁴ Catedrática de la Universidad Nacional (UNA) y de la UCR. Es Licenciada en Estadística y Máster en Política Económica. Actualmente integra el Consejo Universitario de la UNA, así como el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). También es la coordinadora de la Encuesta Uso del Tiempo.

Citando al presidente del mexicano Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), don Eduardo Sojo “la información estadística proporciona las bases que permiten el conocimiento de la realidad nacional. Cualquier acción de gobierno, cualquier Política Pública que pretenda avanzar sin información estadística, está destinada al fracaso”.

Por tanto, la agenda de género demanda que la información relativa a las personas se desagregue por sexo. Hay que vincular la estadística oficial con la perspectiva de género de tal forma que todos los temas recolectados sean analizados y conceptualizados desde esa perspectiva y se pueda dotar a quienes plantean las políticas para la igualdad de género con los mejores elementos.

Las Encuestas de Hogares nos proporcionan todos los elementos las proyecciones de la población, pero para el caso de Costa Rica, la Encuesta del Uso del Tiempo no se encuentra entre las estadísticas oficiales, ni se hace de forma tan periódica como se hacen las Encuestas de Hogares. El módulo sobre Uso del Tiempo del 2004 fue un esfuerzo de un grupo de instituciones que se reúnen desde el año 2000, tratando de incorporar el tema del trabajo no remunerado en las estadísticas oficiales. El módulo indagó en el uso del tiempo de la población de 12 años o más,

diariamente. Se preguntó sobre el tiempo dedicado diariamente al tema de cuidado y era solamente una pregunta: “¿Cuánto tiempo dedicó usted a cuidar enfermos, niños, personas que requieran atención? No incluya tiempo de cocinado, aplanchado...” Es un módulo pequeño e insuficiente. No diferencia el tiempo dedicado a niños y niñas, enfermos temporales ni personas con alguna discapacidad, tampoco distingue si este tiempo fue dedicado a personas del mismo hogar y no se indaga específicamente sobre el cuidado a personas con discapacidad.

Algunos indicadores, como la Tasa de participación en trabajo no remunerado, son marcadamente diferentes entre hombres y mujeres. Por ejemplo, la participación de los hombres es mucho menor en temas de cuidado.

En el 2011, a raíz de un convenio firmado entre la UNA y el INAMU, en coordinación muy estrecha con el INEC, se levantó la primera Encuesta del Uso del Tiempo. Esta encuesta supera muchos de los inconvenientes anteriores, tiene un diseño muestral diferente, pregunta por la semana anterior, tiene diferenciados días entre semana y fines de semana. Además, tiene tres cuestionarios, uno semejante al Módulo, la Encuesta de empleo, un cuestionario de las personas y ayudas recibidas, etc.

Ahora se pregunta sobre los demás. Hay un temario exclusivo en cuidado y los temas de cuidado de menores. La Encuesta está desagregada: cuidado de menores de 12 años y cuidado de personas de más de 12 años que son enfermos temporales. Hay un módulo para personas con discapacidad, y también el tema de ayuda o de tiempo que las personas de los hogares pueden prestar a otros hogares.

Así, la Encuesta permite conocer el aporte del trabajo en la economía total, permite identificar las actividades no solamente como trabajo no remunerado, sino las actividades públicas atendidas usualmente por el sector público que se están trasladando al interior de los hogares.

También permite calcular –con algunas limitaciones– el valor de la producción del trabajo no remunerado. Se puede estudiar la doble jornada, se puede estudiar dentro de los hogares y realizar una serie de estudios a profundidad.

Actualmente hay un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa que tiene como objetivo incluir la economía del cuidado (conformada por el trabajo doméstico no remunerado) en el sistema de cuentas nacionales, con el objetivo de medir la contribución de la mujer, que es quien generalmente lo realiza. Por eso, necesitamos que herramientas como la Encuesta del Uso del Tiempo sean incluidas en las estadísticas oficiales.

Es necesario contar con más y mejores estadísticas con perspectiva de género, en todos los temas. La perspectiva de género debe estar en todos los procesos de generación e integración. Por ejemplo, el nuevo rediseño para la Encuesta de Hogares es una oportunidad para hacer estudios con perspectiva de género, cosa que no tenía la Encuesta de Hogares de propósitos múltiples.

El propósito de la información estadística sería contar con estadísticas integrales e integradas que permitan evaluar los programas y Políticas Públicas.



Ana Carcedo Cabañas⁵,
CEFEMINA, Costa Rica.

Es necesario celebrar que no solo estamos hablando de cuidado, sino trascendiendo la mentalidad pequeña con la que se suelen ver estas cosas. Los cuidados forman parte del núcleo duro de la estructura de la desigualdad entre mujeres y hombres, es decir, de la división sexual del trabajo. Si queremos impactar positivamente en este sentido, hay que pensar las cosas más de fondo.

Me preocupa que hagamos cosas que terminen siendo una adaptación al patriarcado, así como quedarnos en lo asistencial y focalizado cuando hablamos de familias en pobreza y del cuidado para que las mujeres puedan salir a trabajar, y no pensando en nuestros derechos.

Me preocupa crear una falsa contraposición entre las necesidades de los niños y las niñas -por un lado- y las necesidades de las mujeres por otro, sin contextualizar que los derechos no son excluyentes.

Mi idea es sacar del closet los cuidados, para que sean vistos como una cuestión social, política y económica.

⁵ Activista y académica feminista, profesora de la Maestría Regional en Estudios de la Mujer. Fundadora y actual presidenta del Centro Feminista y de Acción (CEFEMINA). Investigadora en materia derechos de las mujeres con particular interés en violencia contra las mujeres y economía feminista. Consultora para diversos organismos nacionales e internacionales y para gobiernos de América Latina.

Tocaré tres temas: los cuidados como dimensión de desarrollo, una cosa a la que llamo “camisas nítidas y estómagos satisfechos” y las cadenas globales de cuidados.

Con respecto a la primera: se habla de los cuidados como aporte y como condición para el desarrollo. Tenemos que perder la timidez y plantear directamente los cuidados como una dimensión del desarrollo. Hay razones para hacerlo así, porque los cuidados representan el sostén de la vida humana. Las sociedades tienen interés y responsabilidad en ello porque queremos y necesitamos generaciones bien cuidadas; no solamente que existan, sino bien cuidadas.

Deberíamos de hablar del derecho a los cuidados. Estos no son solamente crianza o cuidado de dependientes, sino que todos necesitamos cuidados en la vida que incluyen comer. Nos estamos encerrando mucho en el cuidado de personas dependientes, cuando hay una trampa en eso.

Otra razón para abordarlo como una dimensión del desarrollo es que hay desigualdades y exclusiones sociales vinculadas al acceso a los cuidados, a la provisión de cuidados y al derecho al acceso a los cuidados. Lo que estoy proponiendo es que tengamos indicadores de desarrollo en la dimensión de los cuidados.

En esto que se llama la organización social de los cuidados y el diamante de los cuidados, el peso no está muy equilibrado. El peso predominante recae en las familias. Ya esto produce desigualdad, porque depende de los recursos económicos, humanos y de tiempo que tenga una familia. Además, dentro y fuera de las familias el peso recae eminentemente en las mujeres, y ya conocemos las implicaciones relativas al acceso a oportunidades y al desarrollo personal. Dentro y fuera de las familias, cuidando en forma remunerada o no remunerada, el trabajo de cuidado se realiza en condiciones muy precarias. Por estas razones, los cuidados son un vector de desigualdad y de exclusión social. Si estamos pensando en desarrollo, este es otro argumento central para considerarlo una dimensión del desarrollo.

El segundo elemento lo he titulado “Camisas nítidas y estómagos satisfechos”. Tomo parte de un cuadro sobre trabajo no remunerado que presenta Pablo Sauma. En trabajo doméstico hay dos categorías diferentes: el oficio y el cuidado directo de personas. Resulta que nos demanda muchísimo más tiempo el oficio que el cuidado de dependientes. En oficio, las mujeres hacemos un 90% y los hombres 10%, mientras que en el cuidado hay un poco más de participación masculina.

Esto es clave, porque si seguimos dando vuelta en el tema del cuidado de dependientes no vamos a avanzar en el cambio de relaciones entre géneros.

Los Estados aportan a los hogares el cuidado para que las mujeres puedan salir a trabajar y ganar dinero pero dejan a las mujeres eso que se llama “conciliación” como parte de la vida privada. Significa que ellas tienen que llegar corriendo a la casa a cocinar, o tienen que tomar solo medio tiempo porque tienen que “conciliar”.

Estoy totalmente en contra de la conciliación porque es adaptarse, es exigir a las mujeres que

se adapten a la división sexual del trabajo. O sea, es no cambiar nada.

Todas y todos a lo largo del ciclo vital demandan estos cuidados. Los cuidados no se limitan al cuidado de las personas sino a la provisión de otros servicios.

Todas las personas sanas y adultas pueden cuidarse y pueden cuidar a otras pero no todas lo hacen. Las encuestas de hogares nos dicen quién hace el trabajo pero no quien demanda más trabajo.

Vamos a suponer que las personas entre 16 y 74 años representan una unidad de necesidad de cuidado, que las que tienen 0 y 6 y por encima de 85 requieren 2, y las que están entre 7 y 15 y entre 75 y 84 años requieren unidad y media.

Si asumimos que el 90% del cuidado lo asumen mujeres de entre 18 y 64 años y repartiéramos eso, la carga sobre cada una de ellas es de 3,3 unidades de cuidado.

Los hombres jóvenes y adultos hacen poco y demandan mucho de las mujeres. Señores hombres, fuertes, sanos, guapos, resulta que nos cargan con la tercera parte de la demanda del trabajo doméstico no remunerado a las mujeres. Cada hombre adulto es como dos niños.

En Costa Rica no podríamos hablar de cuidados, en particular, sin mencionar que hay una gran población de mujeres trabajadoras domésticas que son migrantes, y que gracias a esas cadenas globales de cuidados se está readecuando tanto el capitalismo como el patriarcado.



Fernando Morales⁶,
Consejo Nacional de la
Persona Adulta Mayor
(CONAPAM)

Tengo 38 de ejercer la medicina geriátrica y he trabajado con pacientes de todas las clases sociales. Acepté este cargo en CONAPAM porque creo mucho en el programa de Red de Cuido que doña Laura Chinchilla ha puesto en operación. Es un reto para mí poder contribuir con este programa porque veo las necesidades de las personas adultas mayores que están envejeciéndose todos los días. Un buen día ustedes se van a levantar y van a decir: “Caramba, estoy en ese grupo”.

La Red de Cuido es la estructura social compuesta por personas, familias, grupos organizados de la comunidad, instituciones no gubernamentales y estatales articuladas por acciones, intereses y programas, en procura de garantizar el adecuado cuidado y satisfacción de necesidades a las personas adultas mayores del país, promoviendo una vejez con calidad de vida.

El grupo de personas entre los 60 y 80 años es bastante independiente, pero es el grupo que más nos debe preocupar. Si hay alguien que no tiene tiempo es la persona adulta mayor: las acciones tienen que llegarle ya, por-

que si no, ya está muerta.

Brindamos ayudas tales como subvenciones y salarios. Yo tengo que ver cómo le doy algún servicio a este tipo de pacientes, ya sea un subsidio, o construcciones y remodelaciones. En Upala hicimos seis casitas para gente adulta mayor que vivía en condiciones infrahumanas. También nos encargamos de comprar equipo médico cuando hay necesidad -como una cama ortopédica o una sillita de ruedas- medicamentos, facilitar el acceso a un hogar comunitario o alimentación ¿Cómo lo hacemos? Se hace un análisis y un estudio muy pormenorizado por parte de la Comisión de ayuda local.

Les cuento un caso: don Julio -de 75 años- y doña María de los Ángeles -de 82- son una pareja de Guararí de Heredia. Si estas dos personas mayores hubieran ingresado a un hogar de ancianos barato, el costo sería más o menos de ₡350.000 por cada uno. En cinco años estaríamos hablando de ₡42,000.000, cifra que por supuesto no incluye el costo de lo que hubiera significado el desarraigo de su casa. Mientras tanto, el arreglo de su vivienda costó ₡7,6 millones; la silla de ruedas, la cama ortopédica, el alquiler,

⁶ Médico director general del Hospital geriátrico Blanco Cervantes, presidente del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y catedrático de la UCR.

etc., costó ₡20,000.000: menos de la mitad de lo que hubiera costado el hogar de ancianos, con la ventaja de que, además, la familia sigue unida. En Puriscal vive una familia de cuatro hermanos, todos ancianos siquiátricos crónicos. Tengo uno de ellos en el Hospital y no lo quieren recibir entre los mismos hermanos.

En Guararí de Heredia vive una súper mujer de 85 años con cuatro hijos con retardo mental, al igual que la nieta, porque el marido violó a la hija y nació la nieta retardada. Tienen casa y estamos haciendo arreglos. ¿Cuánto van a vivir? Cuanto viva la señora.

En Costa Rica tenemos una grandísima cantidad de centenarios -más de 500- estamos envejeciendo de una manera muy rápida. Por eso creo en este maravilloso programa de Red de Cuido para el adulto mayor, al que deberíamos apoyar sin regateo.

Isabel Román⁷,
Programa Estado de la Nación,
Costa Rica.

Los aportes de Pablo Sauma son de orden metodológico, de información y en materia de diseño de Políticas.

En materia metodológica, las observaciones hay que tomarlas en serio porque nos ayudan a avanzar hacia mediciones más precisas del tiempo social promedio diario y tiempo efectivo promedio diario. Para el caso del cuidado, la medición de tiempo efectivo promedio diario es la que corresponde, porque engloba a la población de 12 años y más que se dedicó a esa determinada actividad y eso nos permite una medición más precisa que nos evite vendernos a nosotros mismos mentiras piadosas.

Hacer la diferenciación del tiempo efectivo promedio diario según tipos de hogar, edades e ingresos, nos permite ver situaciones diferenciadas y afinar el diseño de las Políticas.

Finalmente, destaco la estimación de dependencia como una definición útil, algo más restringida, pero que nos permite comparabilidad

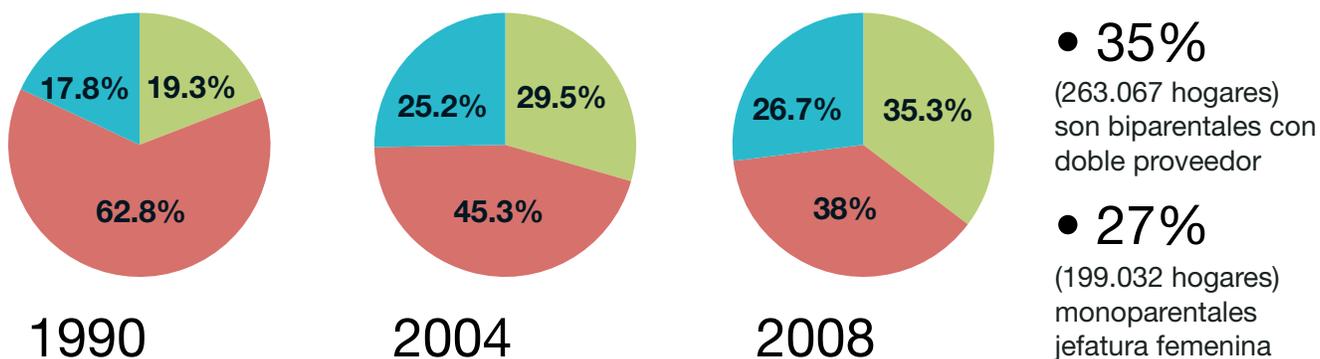
internacional, es decir, medirnos con quienes tenemos que medirnos.

A Costa Rica llegaron cinco transformaciones estructurales que llegaron para quedarse:

1. Una transición demográfica avanzada, en la que se cruzan puntos críticos, donde se van a afianzar una población con más personas adultas mayores, todavía con ventanas de oportunidad para un escenario de estabilidad para la población de 12 años.
2. La tasa de fecundidad entre mujeres varía y se presenta una reducción en las probabilidades de que una mujer ocupada quede embarazada. Según los cálculos realizados por el Estado de la Nación, la probabilidad actual de que una mujer ocupada quede embarazada es del 0,0266. Experimentamos una reducción en el número de nacimientos totales, así como en el número de nacimientos entre madres adolescentes.
3. Un aumento de participación femenina en el mercado laboral. En otras palabras, es sobre ellas que podemos apostar la competitividad de este país porque la

⁷ Socióloga investigadora del programa Estado de la Nación. Coordinó el equipo que tuvo a su cargo el diseño y elaboración de la Política. Ha sido coordinadora general sobre el Informe Estado de la Nación y del capítulo de Equidad. Actualmente tiene a su cargo la coordinación de la investigación del informe sobre el estado de la educación en Costa Rica, producido por las universidades públicas reunidas por el Concejo Nacional de Rectores (CONARE).

Cambio en la estructura de los hogares costarricenses



■ Biparental con doble proveedor de ingresos

■ Biparental con hombre proveedor y cónyuge ama de casa

■ Monoparental con Jefatura femenina

participación laboral de los hombres va de bajada. Aunque los hombres siguen siendo mayoría, las mujeres somos más dinámicas en este momento. Sin embargo, es una inserción de mala calidad.

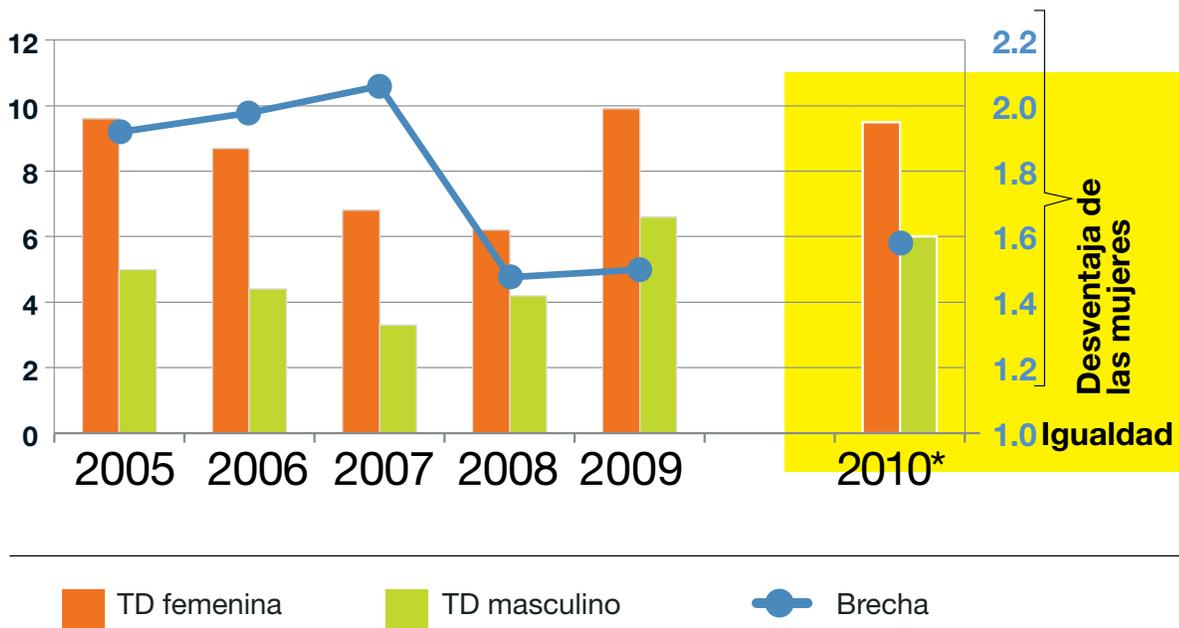
4. La cuarta tendencia es el cambio en la estructura de los hogares costarricenses. Ya alcanza el 35% los hogares biparentales con doble proveedor, junto a otras tendencias como la reducción de hogares biparentales con hombre proveedor y mujer ama de casa y el incremento de los hogares monoparentales con jefatura femenina.
5. Se producen cambios en perfil epidemiológico hacia uno que es bastante caro y la pregunta es quién tiene que llevar sobre sus hombros el peso de tener cada vez más personas enfermas por cáncer, cardiopatías y enfermedades cerebrovasculares, una situación que tiende a incrementar la dependencia.

¿Qué nos estamos jugando? Lo que está en juego es la no atención de nuevos riesgos. El crecimiento económico escaso y volátil del país genera nuevos riesgos que afectan el bienestar de todas las personas y profundizan las brechas en detrimento de las mujeres. Eso hay que señalarlo con nombres y apellidos, porque este ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral, sin apoyo a servicios de cuidado y sin responsabilidad, promueve nuevos riesgos.

Un vínculo precario con el mercado laboral provoca mayor estrés en las mujeres, estimula una baja productividad, menos competitividad, aumenta el riesgo ante la pobreza, incrementa la desigualdad, la vulnerabilidad de los niños y las niñas y les resta potencialidades a su desarrollo cognitivo, menguan las oportunidades en general, así como el tiempo para hacer otras cosas. Entonces ¿Qué nos estamos jugando? No solamente atender esos nuevos riesgos, sino también la continuidad de nuestro Estado de Bienestar, donde es evidente que esto corresponde ponerlo en la dimensión del desarrollo.

2009 y 2010:

Importante aumento del desempleo. Brecha se mantiene.



Los Estados de bienestar pueden ser analizados como un tipo de contrato público entre generaciones, y por eso nada ha impactado más los contratos intergeneracionales implícitos dentro del Estado de bienestar que el envejecimiento de la población y la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral.

Las relaciones intergeneracionales son claves, porque están en el corazón de la continuidad y el cambio de los sistemas sociales y familiares. Si nosotros no entendemos que nos estamos jugando el todo por el todo, incluyendo la continuidad del Estado de Bienestar que hemos construido por más de 60 años, estamos perdiendo la perspectiva de la discusión.

Re-editar nuestra arquitectura del bienestar pasa por mirar desde el universalismo. Hay que destacar un primer nivel, que es de orden general y encontrar respuestas para la pregunta ¿qué lugar ocupan las políticas de cuidado dentro de la arquitectura de protección social.

También es fundamental el cómo ejecutar los programas. Aquí entra todo lo que tiene que ver

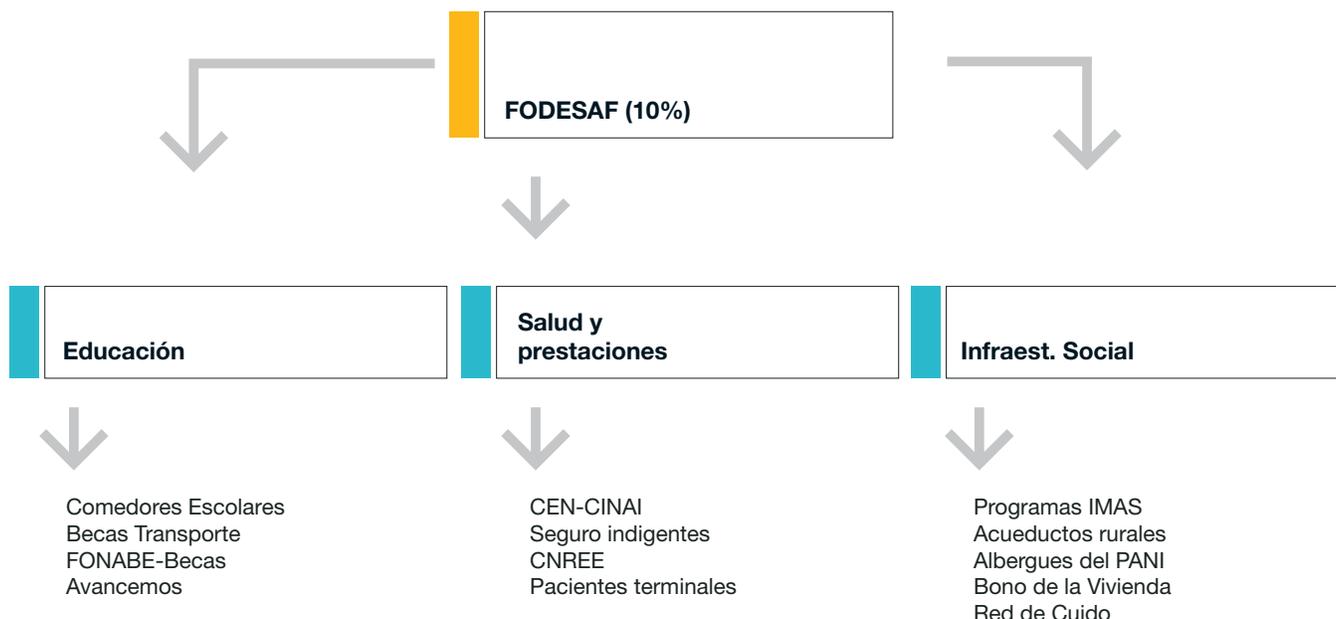
con la gestión, la conducción, los plazos, la coordinación y la evaluación.

Los grandes cambios experimentados por la sociedad costarricense obligan a un replanteamiento general en las políticas de protección social. Colocar el tema de cuidado de personas dependientes en un lugar prioritario de la agenda política nacional favorece a toda la sociedad en su conjunto y marca una pauta para contribuir a disminuir las desigualdades.

Desde el universalismo, la mirada indica que el primer problema social a atender es la desigualdad, y la construcción de la igualdad social implica construir sociedades socialmente íntegras, que hacen efectiva la ciudadanía y la titularidad de los derechos de todos. En esa perspectiva, el Estado es medular como garante de estas prestaciones.

Nuestro acumulado histórico como sociedad nos indica que no buscamos dar regalías sino derechos, derechos para todos y no solo para unas partes. Está planteada la búsqueda de la solidaridad en los ingresos y las acciones, y ahí están

Políticas selectivas o focalizadas



nuestras políticas universales históricas. No en vano la educación, la salud y la seguridad social son grandes componentes de nuestra inversión social... que no es un gasto, es inversión. Por otro lado, las políticas selectivas no absorben más del 10% de nuestra inversión social, y queremos que nuestra Red de Cuido no se nos quede en este esquema selectivo, sino en el marco de las normas que rigen nuestras Políticas universales.

Desde esta perspectiva del universalismo es necesario pensar en la universalización del derecho al cuidado, lo cual significa reconocer la dependencia de las personas como una necesidad y como una contingencia más -que ocupa un lugar equivalente a las pensiones o la invalidez - ubicada como un nuevo componente de nuestro bienestar. Es necesario reconocer que el cuidado es un derecho de la ciudadanía, igual para todos, independiente de las rentas, y poner a disposición de quien solicita cuidados un conjunto de servicios y prestaciones, asumiendo que el cuidado es un bien público y una responsabilidad social compartida, cuya creación reafirma los principios

de los servicios básicos de nuestra seguridad social: universalidad de la cobertura, equidad en el acceso y solidaridad en el financiamiento. Aspiramos que sea una atención universal con fuertes vínculos sectoriales, básicamente porque este es un problema que toca todas las políticas sectoriales. Garantizarlo todo está en nuestra vocación universal.

Otro pilar fundamental a considerar es que se trate de un Sistema de cuidado con financiamiento y con calidad. La integración de una Política de Cuido y de un Sistema de protección universal en los próximos años depende en buena medida de dos intangibles: la capacidad del Estado costarricense y sus instituciones para impulsar acciones de largo aliento y amplio espectro (mirar con perspectiva de largo plazo y no en un limitado escenario politiquero a cuatro años plazo), y la convergencia de fuerzas sociales y políticas capaces de forjar acuerdos orientados a modificar las situaciones de desigualdad que hoy afectan a Costa Rica.

Palabras Finales y Cierre



Maureen Clarke Clarke
Presidenta Ejecutiva,
INAMU
Costa Rica.

Ha quedado claro que estamos en una construcción que debe tener sostenibilidad, que requiere de consensos contruidos en los grupos políticos de nuestra sociedad, porque lo que está en el fondo de todo esto es la reivindicación de derechos. Estamos ante una dimensión del desarrollo con varios componentes profundos, donde se edifica -con la participación de todos los sectores de la sociedad- ese cambio de paradigma de lo asistencial al fortalecimiento de derechos que han quedado rezagados.

Veo también que nos hemos concentrado en la parte de los cuidados y dejamos un poco de lado la parte de trabajo no remunerado. Eso nos permite buscar apoyo para que se consolide una participación efectiva de todos los sectores, para contar con su punto de vista y sus necesidades en la definición de qué ofrece el Estado a sus habitantes. Tenemos retos, pero también pasos adelante. Existe una política de Estado iniciándose y, por lo tanto, debemos y podemos avanzar con pasos sólidos.

Contar con una Política asegura que el próximo gobierno tiene el mandato de dar continuidad y proseguir con la articulación de acciones públicas y privadas, con la intersectorialidad necesaria para que la provisión de cuidado cristalice en un sistema, con el fomento de una conciencia del cuidado como bien público, como un derecho que requiere una visión de corresponsabilidad y también de compromiso social. Todo esto contribuye al bienestar, a la reducción de las desigualdades sociales y de género y a promover el desarrollo económico y social de nuestro país con mayor equidad.

Ese sistema debe tener componentes de desarrollo, gestión del tiempo, prestaciones monetarias e incentivos. Es una construcción de muchos años, aunque las necesidades de las personas son para ya, como decía el doctor Morales.

Los costarricenses nos autocriticamos mucho porque queremos mejorar las condiciones de nuestra vida y muchas veces perdemos de vista cómo nos miran desde afuera. Esa autocrítica nos ha hecho que seamos como somos, nos impulsa a avanzar a pesar de todos los vaivenes. Creo que estamos tratando de construir país desde nuestra visión, y en ese sentido tenemos el reto de lograr mayores consensos. Para nosotros el cuidado es un bien público y el INAMU lo seguirá viendo desde la perspectiva de las mujeres, el Ministerio de Trabajo desde el empleo y Hacienda desde la perspectiva fiscal. Es necesaria esa intersectorial, porque hay principios y objetivos por encima de la visión de cada uno y es necesario converger para lograr ese sistema de cuidado y también entrarle al tema del trabajo no remunerado.

Avanzamos. Ya se han destinado recursos y una asignación política, hay un enfoque de responsabilidad universal y una visión de interés público. Son victorias, logros; y continuaremos construyendo eso que tanto queremos para nuestro país.

Gracias a todas y cada ustedes por dos días de su tiempo para reflexionar y sobre todo por acompañarnos en este viaje y hacernos sentir que no lo estamos haciendo solas.

Colofón:
Impresor: SIAC Litografía
1000 ejemplares, San José
15 de enero 2013

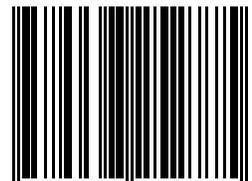


NACIONES UNIDAS

CEPAL

100 metros este del Taller Wabe,
Granadilla Norte, Curridabat,
San José, Costa Rica
Apdo. Postal: 59-2015
www.inamu.go.cr
Tel.: (506) 2527-8400
Fax: (506) 2280-0110

ISBN 978-9968-25-277-5



9 789968 252775